EKTOPEL SALE

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.—Un mes, 8 rs.—Un trimestre, 22.— Seis meses, 42. PROVINCIAS.—Tres meses, 28 rs.—Seis, 54. Extranjero.—Tres meses, 60 rs.—Seis, 110. Habana.—Un año, 15 pfs.; semestre, 8, y tri-

tir.

ri-

ría;

clo,

di-

ndo

ni-

rito

ar-

0 9

90.

Los pedidos de provincias han de hacerse directamente á la Administracion de Madrid, con remesa de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

# LA INTEGRIDAD NACIONAL.

# PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Redacción y Administración, calle de San Gregorio. 23 y 25, principal, y en las librerias de la Victoria, pasaje de Matheu, Durán, Leocadio Lopez, San Martin, Universal y Bailly Bailliere.

BARCELONA.—Almacen de papel de D. José Arrufat Sabradiel.

Habana.—Tánago y Villa, Habana, 126. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

#### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Precedido de un preámbulo, se publica en la Gaceta de hoy el siguiente

#### Decreto.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el capít ulo 4.º tít. 1.º de la ley provisional sobre organizacion de, poder judicial;

Como Regente del Reino, á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Las Audiencias de la Península é is-

las adyacentes tendrán desde 1.º de Enero de 1871, además de sus Presidentes, las siguientes Salas de justicia:

Las Andiencias de Madrid y Barcelona tres Salas

Las Audiencias de Madrid y Barcelona tres Salas de justicia.

Las de Albacete, Búrgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza dos Salas de justicia.

Las de Palma, Palmas y Pamplona una Sala de justicia.

Art. 2.º Las Salas primera y segunda de las Audiencias de Madrid y Barcelona, y la primera de las de Albacete, Búrgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, conocerán desde 1.º de Enero de 1871 de todos los asuntos civiles de su competencia correspondientes á sus respectivos territorios, salvo los casos de excepcion que se expresarán en el art. 11.

La Sala tercera de las dos Audiencias primeramente mencionadas y la segunda de las demás comprendidas en el párrafo anterior conocerán desde dicha fecha de todas las causas criminales de su competencia correspondientes á sus respectivos territorios, salvo tambien los casos de excepcion que se expresarán en el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Lo dispuesto en los dos párrafes anteriores se enentenderá sin perjuicio de la prescripcion contenida en el art. 51 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial para el caso en que fuere necesario el auxilio mútuo de las salas de lo civil y de lo criminal

Art. 3.º Las salas únicas de las audiencias de Palma, Palmas y Pamplona conocerán de todos los asuntos civiles y criminales de su competencia correspondientes á sus respectivos territorios.

Art. 4.º Lo dispuesto en el último párrafo del art. 2.º y en el 3.º de este decreto se entenderá tambien sin perjuicio de lo prevenido en el 53 de la ley mencionada, para el caso en que el excesivo número de asuntos criminales hiciera necesaria ó conveniente la formacion temporal de una sata extraordimeria de justicia.

Art. 5.º Cada una de las salas de lo civil de todas las audiencias constará de un presidente y cuatro magistrados.

Art. 6.º Cada una de las salas de lo criminal en las audiencias de Madrid, Albacete, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza constará de un presidente y seis magistrados.

Cada una de dichas salas en las audiencias de Barcelona, Búrgos, Cáceres y Coruña constará de un presidente y cinco magistrados.

presidente y cinco magistrados.

Y la de la audiencia de Oviedo constará de un pre-

sidente y dos magistrados.

Art. 7.º Cada una de las salas únicas de las au-

diencias de Palma y Palmas constará de un presidente y cinco magistrados.

La de la Audiencia de Pamplona constará de un

Presidente y seis Magistrados.

Art. 8.º Los Magistrados de cada Audiencia donde haya más de una Sala de justicia estarán adscritos especialmente á alguna de las de justicia de la misma, sin perjuicio de suplirse mútuamente en el caso previsto en el art. 52 de la mencionada ley pro-

visional.

Art. 9.º Los Juzgados del territorio de cada una de las Audiencias de Madrid y Barcelona habrán de distribuirse en dos grupos, y asignarse cada uno de ellos á la respectiva Sala de lo civil para el objeto de determinar los negocios de que cada una de aquellas ha de conocer.

Al efecto las Salas de gobierno de las dos mencionadas Audiencias procederán sin demora á formar
el plan de esta distribucion, procurando la posible
igualdad en ella, atendido el número y clase de negocios civiles procedentes de cada uno de los Juzgados de que haya conocido la Audiencia en el último quinquenio. Formado dicho plan, lo elevarán las
Salas de gobierno, por conducto de sus Presidentes,
al Ministerio de Gracia y Justicia para su aprobación y publicacion en la Gaceta antes de 1.º de Ene-

ro próximo.

Art. 10. Las Salas de gobierno adoptarán desde luego las medidas convenientes para que siendo posible, sin infraccion de las leyes ni perjuicio á las partes interesadas, no haya negocios pendientes de vista señalada ó de fallo en el dia 31 del corriente ante las Salas que deben suprimirse y ante las subsistentes que, segun las disposiciones de este decreto, no deban conocer ordinariamente de los mis-

Mos.

Art. 11. Si á pesar de las medidas adoptadas con arreglo al artículo anterior hubiera negocios pendientes en dicho dia ante las Salas á que el mismo se refiere, se observarán las reglas que se establecen á continuacion:

1.ª Las causas criminales pendientes al fin del mes corriente ante las Salas primera y segunda de las Audiencias de Madrid y Barcelona, y ante la Sala primera de las de Albacete, Cáceres, Coruña, Búrgos, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, continuarán sustanciándose por las mismas hasta la decision del recurso pendiente si estuviese hecho el señalamiento para la vista en la fecha anteriormente mencionada.

Si no estuviese hecho todavía el señalamiento para la vista, pasarán á la Sala de lo criminal. Una regla análoga se observará respecto de los asuntos civiles pendientes el 31 del corriente ante las Salas que por las disposiciones de este decreto han de co-

nocer de lo criminal en lo futuro.

2.ª Los negocios pendientes en la fecha mencionada en el artículo anterior ante las Salas que se su-

primen pasarán, cualquiera que sea su estado, á las que de ellos deben conocer, segun lo dispuesto en el artículo 2.º de este decreto.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los negocios pendientes de fallo y cuya vista se hubiere ya celebrado el 31 del corriente, los cuales habrán de ser resueltos por los Magistrados que hubiesen asistido á ella.

Art. 12. Los Presidentes de las Audiencias señalarán provisionalmente en 1.º de Enero próximo á cada Magistrado de las mismas la Sala de justicia á que ha de pertenecer, elevando la distribucion hecha al Ministerio de Gracia y Justicia antes del 15 del mismo mes para su aprobacion.

Para lo sucesivo los presidentes de las Audiencias de la Península propondrán al Ministro del ramo en los cinco primeros dias de Setiembre de cada año las reformas que en la distribucion del año judicial anterior consideraren convenientes para la mejor administracion de justicia; debien do ser aprobada por el ministerio la plantilla de cada una de las Salas de justicia antes del 15 de Setiembre para que empiece á regir al principio del año judicial.

Los Presidentes de las Audiencias de Palma y Palmas cumplirán lo dispuesto en el párrafo anterior en los cinco primeros dias del mes de Agosto de cada

Art. 13. Los Relatores y Escribanos de Cámara dejarán de estar adscritos especialmente á una Sala de justicia desde 1.º de Enero próximo, habiendo de prestar el servicio en todas ellas segun lo exigiere la naturaleza del negocio en que actuaren.

Los negocios civiles recibidos en las Audiencias desde la fecha anteriormente mencionada se repartirán al efecto por el turno riguroso, segun su clase, entre dichos funcionarios; haciéndose lo mismo con las causas criminales.

las causas criminales.

Art. 14. Los Presidentes de las Audiencias, de acuerdo con las Salas de gobierno, adoptarán las disposiciones de régimen interior que sean necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este descreta.

Madrid cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia Justicia, Eugenio Montero Rios.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Por decreto de 6 del actual se concede á Mr. J. Horatio Perry permiso para establecer un cable telegráfico submarino, que arrancando de las islas Azores las enlace con la costa de la Peninsula en el punto determinado por los estudios especiales que al efecto practique el concesionario, con arreglo á las prescripciones que se establecen en el decreto de concesion.

Precedido de un preamouto se publica et siguiente decreto:

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros; como Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de las provincias de Barcelona y Baleares formarán ántes del dia 25 del corriente las listas á que se refiere el art. 1.º del decreto de 17 de Setiembre último.

Art. 2.º Los plazos señalados en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del mismo decreto empezarán á contarse para ambas provincias desde el 25 del corriente, y terminarán el primero en 9 de Enero próximo, el segundo en 24 del mismo, el tercero en 8 de Febrero y el último en 24 del expresado mes.

Art. 3.º La division de que trata el art. 8.º del citado decreto se practicará por los Ayuntamientos antes del dia 18 del corriente.

antes del dia 18 del corriente.

Art. 4.º Los plazos señalados en los artículos 9, 10 y 11 para reclamar contra aquella division, para que los Ayuntamientos informen acerca de tales reclamaciones y para que la Diputacion provincial las resuelva, se contarán respectivamente desde el 18 del coriente al 18 de Enero, al 2 de Febrero y al 2 de

Art. 5.º Las elecciones de Diputados provinciales se verificarán para las provincias antes citadas en los dias 9, 10, 11 y 12 de Marzo, y las de Ayuntamiento en los dias 24, 25, 26 y 27 del mismo mes. Dado en Madrid á nueve de Diciembre de mil

Dado en Madrid á nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernacion, Nicolás María Rivero.

# MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Precedidos de un extenso preámbulo se publicaron en la Gaceta de 8 de este mes los siguientes decretos: Como Regente del Reino, y en atencion á las consideraciones que me han sido expuestas por el ministro de Ultramar,

istro de Ultramar, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Manila, y bajo el nombre de Instituto filipino, un establecimiento público, en el cual se darán estudios generales de segunda enseñanza y de aplicacion á profesiones industriales.

Art. 2.º Los estudios generales de segunda enseñanza comprenderán: Gramática castellana y latina.—Elementos de Retórica y Poética.—Nociones de
Geografía física.—Idem de Geografía descriptiva en
general, y de España y Filipinas en particular.—
Idem de Historia universal.—Historia de España y
de las Islas Filipinas.—Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría rectilínea.—Elementos de
física y Química.—Nociones de Historia natural.—
Psicologia, Lógica y Filosofía moral.—Nociones generales de Anatomía, Fisiología é Higiene.

Art. 3.º Los estudios generales de segunda enseñanza se darán en el Instituto filipino por el órden que los alumnos elijan, guardando, sin embargo, la debida correlacion entre los diversos conocimientos que así lo exigen y que se marcará en los reglamentos.

Art. 4.º Los estudios generales de segunda enseñanza podrán recibirse tambien, ya en Colegios privados, ya en casa de los padres ó tutores bajo la direccion de Profesores autorizados al efecto, sujetándose, en cuanto á los estudios, á los mismos programas, exámenes, matriculas y demás prescripciones que en el Instituto se exigieren para el grado de Bachiller; y en cuanto á la fundacion de los Colegios y autorizacion de los Profesores, á los requisitos y

circunstancias que se fijarán en los mismos regla-

Art. 5.º Para ser admitido á la matrícula de segunda enseñanza en el Instituto filipino se necesita:

Ser aprobado en un exámen de las asignaturas ó conocimientos que comprende la enseñanza primaria elemental.

Art. 6.º Los alumnos que hayan sido aprobados en los asignaturas que comprenden los estudios generale s de segunda enseñanza podrán optar al grado de Bachiller en Artes.

Art. 7.º Los estudios de aplicacion á las profesiones industriales comprenderán las asignaturas siguientes:

Aritmética mercantil.—Teneduría de libros y práctica de contabilidad.—Economia política y legislacion mercantil é industrial.—Geografía y estadistica comercial.—Idioma francés.—Idioma inglés.—Idiomas tagalo y visayo.—Práctica de Agrimensura.—Trigonometría esférica.—Cosmografía, Pilotaje y maniobras.—Nociones de Mecánica racional é industrial.—Idem de Física y Química aplicada á las artes.—Topografía y su dibujo, y levantamiento de planos hidrográficos.—Dibujo lineal.—Idem de adorno.—Idem de paisaje.—Idem de figura.—Pintura y colorido.

Art. 8.º Los alumnos que hubieren cursado y probado elementos de Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil, Teneduría de libros y práctica de contabilid d, Economía política y legislacion mercantil é industrial, Geografía y estadística mercantiles y los idiomas francés é inglés, podrán aspirar al título de Perito mercantil.

Art. 9.º Los que hubieran cursado y probado Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea, elementos de Física y Química, dibujo líneal, Topografía y su dibujo, y Agrimensura práctica, podrán aspirar al título de Agrimensores.

Art. 10. Los que hubieren cursado y probado Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría rectilinea, elementos de Física y Química, Química aplicada á las artes, nociones de Mecánica racional é industrial y Dibujo lineal, podrán optar al diploma de Perito mecánico, prévio certificado de un año de práctica en cualquier establecimiento industrial en que se hiciere uso de máquinas.

Art. 11. Los que cursaren y probaren Aritmética y Algebra, nociones de Geografía física, Geografía descriptiva, Trigonometria esférica, Cosmografía, pilotaje y maniobra, Topografía y levantamiento de planos hidrográficos, Dibujo lineal y de paisage, obtendrán, prévio exámen, una certificacion que les servirá para embarcar en los buques con la consideracion de aspirantes á Pilotos de primera clase á fin de cumplir los años de práctica que exige la institucion con arreglo á sus reglamentos: para estos exámenes deberá formar parte del Tribunal un oficial Apostadero de aquella localidade designará el jefe del Art. 12. Los que cursaren con aprovech amiento las clases de dibujo de adorno, de paisaje, de figura, y de pintura y colorido, recibirán, con arreglo á reglamento, un diploma que les servirá de recomenda-

cion en su carrera.

Art. 13. Los establecimientos de enseñanza denominados Colegio de San José y Ateneo Municipal, Colegio de San Juan de Letran, Academia de Náutica, Academia de Dibujo y Pintura y Cátedras de Contabilidad é idiomas se refundirán en este instituto, y cesarán en la forma actual de sus enseñanzas terminado que sea el curso académico pendiente.

La Escuela Normal de Maestros incorporada hoy al Ateneo municipal continuará con independencia del Instituto, pero suprimiéndose en ella las asignaturas que en este se «den, y aumentándose á las que constituyen esta enseñanza, segun el decreto de 20 de Diciembre de 1863, la de los idiomas tagalo y visayo que sus alumnos recibirán en el Instituto. El Instituto será dirigido por uno de los Catedráticos que el Gobierno designe, y el Director percibirá una gratificacion de 1.500 pesetas por este solo

concepto.

Art. 14. Los Directores ó Rectores de los Colegios y enseñanzas que se incorporen al Instituto
ocuparán en los actos públicos los puestos de honor
inmediatos al Director y formarán con este la Junta
directiva del mismo.

Art. 15. Los fondos de sostenimiento del Instituto estarán constituidos: primero, por las rentas, dotaciones, asignaciones, fundaciones y demás derechos que bajo cualquier denominacion correspondan á los establecimientos mencionados y que en el mismo se refunden: segundo, por los derechos de matrículas, exámenes, grados y diplomas que fijarán los oportunos reglamentos; y tercero, por una consignacion que para cubrir el déficit que pudiera resultar se fijará anualmente en los presupuestos generales y locales de aquellas provincias, entre los cuales se dividirá su importe.

los cuales se dividirá su importe.

Art. 16. Los profesores que en virtud de oposicion ó concurso, ó por nombramiento directo y personal, ya del Gobierno supremo ó ya del superior de aquella localidad, se hallaren desempeñando alguna cátedra de los establecimientos que hoy se refunden, serán conservados en sus derechos; y continuarían en sus asignaturas siempre que á esto último no se oponga la buena distribución de la enseñanza.

Art. 17. Tanto las cátedras de la nueva creacion como las que en adelante vacaren, se proveerán por oposicion ó concurso con arreglo á reglamentos.

Art. 18. Las corporaciones ó personas que por cláusula de fundacion tuvieren algun derecho de patronato sobre las cátedras de la enseñanza refundidas, se conservarán en lo sucesivo arreglando su ejecucion á las prescripciones del presente decreto.

Art. 19. El Ministro de Ultramar cuidará de que se redacten y aprueben en breve plazo los reglamentos indicados, y adoptará por su parte todas las medidas conducentes á la más pronta ejecucion de estas disposiciones.

Art. 20. Quedan derogadas las reales órdenes de 21 de Diciembre de 1861, reales decretos de 20 de Diciembre de 1863, 15 de Diciembre de 1865 y 26 de Enero de 1867, y cualesquiera otras disposiciones sobre segunda enseñanza que rigieren en aquel Archipiélago en todo aquello que se opusieren á la ejecucion del presente decreto.

la ejecucion del presente decreto. Dado en Madrid á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

Como Regente del Reino, y en atencion á las consideraciones que en otro lugar me han sido expuestas por el Ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La real y pontificia universidad del
Colegio de Santo Tomás de Manila adoptará en
adelante la denominacion de Universidad de Fili-

Art. 2.º En ella se darán estudios superiores en las facultades de Teología, Derecho, Medicina y Farmacia.

Art. 3.° La facultad de Teología seguirá constituída con la misma organizacion que hasta aquí, pero formando parte integrante del cláustro de la Universidad.

Art. 4.° La facultad de Derecho se compondrá de

los estudios siguientes:

Derecho romano, un curso.

Derecho económico (en las actuales encañonas)

Derecho económico (en las actuales enseñanzas del Colegio), un curso.

Derecho civil y mercantil, un curso.

Derecho penal, un curso.

Procedimientos, un curso.

Art. 5.º La facultad de Medicina comprenderá los estudios siguientes:

Derecho político y administrativo, un eurso.

Anatomia descriptiva y general, dos cursos.

Ejercicios de Osteología y de diseccion, dos cursos.

Ejercicios de Osteología y de diseccion, dos cursos. Fisiología, un curso. Higiene pública y privada, un curso.

Patología general con su clínica y Anatomía patológica, un curso.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar, un curso. Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, un curso.

Patología médica, un curso. Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños con su clínica, un curso.

Clínica médica y quirúrgica dos cursos.

Medicina legal y Toxicología, un curso.

Art. 6.º La facultad de Farmacia, se compondrá de los siguientes estudios:

Química general.

Materia farmacéutica correspondiente á los tres reinos de la naturaleza.

Farmacia químico-inorgánica. Farmacia químico-orgánica.

Ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos de la materia farmacéutica y principalmente de las plantas medicinales.

Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dos años de práctica en una oficina de farmacia.

Art. 7.º Para ser admitido á matrícula en la

Art. 7.º Para ser admitido á matrícula en la Universidad es necesario el grado de Bachiller en Artes.

Medicina y Farmacia irán estableciéndose progresivamente á medida que vayan adelantando en sus

estudios los alumnos que en dichas facultades se matricularen.

Art. 9.º El órden, forma, programas, sucesion y duracion de estos estudios serán objeto de reglamen-

tos especiales.

Art. 10. Dichos estudios en estas tres últimas Facultades, sólo alcanzarán por ahora hasta el grado de la Licenciatura, sin perjuicio de establecer el del Doctorado si más adelante lo aconsejaren las circunstancias.

Art. 11. La Universidad será dirigida por un Rector que nombrará el Gobierno de entre los Catedráticos de la misma, y que disfrutará por este concepto la gratificación de 5.000 pesetas. El Rector actual del Colegio de Santo Tomás conservará el carácter de Decano de la Facultad de Teologia con todos los derechos y preeminencias que hoy le son angios.

anejos.

Art. 12. Las cátedras de nueva creacion en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia se proveerán en virtud de oposicion que se verificará en esta capital. Las de la de Teología continuarán en la forma que hoy se encuentran.

Art. 13. Las corporaciones ó personas que por cláusula expresa de fundacion tuvieren algun derecho de patronato sobre las cátedras ó enseñanzas de dicha Universidad, le conservarán en lo sucesivo arreglando su ejercicio á las presentes prescripciones.

Art. 14. El Ministro de Ultramar cuidará que se redacten y aprueben en breve plazo los reglamentos necesarios, y adoptará por su parte ó encomendará á las Autoridades locales todas las medidas conducentes á la más ordenada y progresiva ejecucion de este decreto.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre enseñanza superior en aquello que se opusieren al cumplimiento de la presente medida.

# CARTAS DE PARIS.

París 2 de Diciembre de 1870. Sr. Director de La Integridad Nacional.

Mi carta de ayer no lleva todos los detalles de la accion del 30 de Noviembre.

La accion, dice uno de los partes de que no dimos traslado, se empeñó vivamente sobre diferentes puntos. (Este parte es del 30 á las cinco de la tarde). La conducta de las tropas es admirable. Han abordado las posiciones con el mayor denuedo. Todas las divisiones del general Ducrot han pasado el Marne y han ocupado los puestos que se habian designado Lo fuerte de la accion ha sido entre Coeuilly y Vi-

lliers Sur-Marne.» Otro parte del gobernador al gobierno, dado desde la meseta, entre Bry-Sur-Marne y Champigny á las

tres del dia 30, dice:

«La derecha ha conservado las posiciones que tan
brillantemente ha conquistado. La izquierda, despues de un momento de debilidad, ha estado firme;
y el enemigo, cuyas pérdidas son muy considerables,
ha tenido que replegarse.

La situacion es buena.

La artillería, á las órdenes del general Frehault,
ha combatido magnificamente,

Si hace un mes se hubiera dicho que se formaria en París un ejército capaz de pasar un rio tan dificil á la faz del enemigo, y de pasar delante del ejérto prusiano atrincherado sobre las alturas, nadie lo hubiera creido.

El general Ducrot ha estado admirable.

La division Susbielle, que fuera y á la derecha de la accion general, habia tomado la posicion de Montmedy, no ha podido sostenerse ante las fuerzas superiores, y se ha replegado sobre Creteil, pero su diversion ha sido útil. Pasó la noche sobre el terreno de la accion, que continuará mañana.—General Trochu.»

En esta accion las pérdidas que hemos sufrido son considerables, y todo el dia han entrado heridos en las ambulancias, entre estos el general Renault gravemente herido. El general Ladreil de la Charriere ha sido tambien herido gravemente.

Pero per esta accion se revela que la tropa se bate con la mayor intrepidez, y este es un escelente síntoma.

La confianza crece y es mayor que nunca.

El pueblo de París está electrizado con este suceso, y al anunciar la victoria y la toma de Champigny, hemos visto llorar de gusto á hombres muy formales.

No es este, sin embargo, el momento de cantar victoria, pues la acción continúa y la empresa del general Trochu va á entrar en su período más sério por la aglomeración de las fuerzas enemigas.

Otro parte dice que en la noche del 30 se dió una alarma falsa al Gobierno, y ha puesto de manifiesto con que arrojo serian recibidos los prusianos si aprovechándose del movimiento hácia el Nordeste quisieran atacarnos al Noroeste. A las diez de la noche el general Schmit fué informado por un despacho oficial de que el enemigo pasaba el puerto de Bezons, amenazando la llanura de Gennevilliers y Courberrie. Inmediatamente tomó disposiciones para la defensa. El ministro de la Guerra fué en persona á Neully. Desgraciadamente, á la una y media un nuevo despacho hizo saber que el enemigo no continuaba el movimiento. Es de lamentar, porque si los prusianos hubieran tentado esta empresa hubieran sido acogidos como convenia.

El gobernador de París, al tener conocimiento de este incidente, decia. Ya es hora de que nos ataquen los prusianos, y seria para nosotros un gran negocio. Esto prueba que nuestros esfuerzos por esta parte les molestan. El fuego del Monte Valeriano y el de la batería de Saint Ouen no los dejarán tranquílos. Ciertas piesas del recinto les han de hacer una mala partida. Mañana temprano, á menos que la Providencia no disponga otra cosa, aun ve-

remos cosas más sérias.

Felizmente, dice el diario oficial, los obstáculos de que habla el general en su despacho han desaparecido. El sol se ha levantado radiante, brillante sobre nuestros soldados, que avanzan rápidamente ranzas con es permitido tener conflanza.

El parte dice: «Me ha costado trabajo hacer que dejen la presa los móviles de l'Ile de Vilain. Todas las tropas han mostrado el mayor valor.» Así concluye el diario. En todos los puntos inspirados por el santo amor de la patria, nuestros soldados se conducen bizarramente. Nos esaán vengando. Un paso

más y nos salvarán. Me ha parecido necesario copiar estos detalles, porque por ellos podrán Vds juzgar de la situacion con algun acierto, y porque siendo además oficiales son indispensables en esta correspondencia, si es que ha podido llegar á manos de Vds. Además, el dia 30 de Noviembre será un dia memorable en los fastos de la historia de París. Sus habitantes, que se aglomeraban en las alturas de Montmartre del Cementerio del P. Lachaise y de Bulter de Chaumont y de Vicennes, han podído ver una lluvia de hierro y un fuego graneado de cañones, obuses y morteros como no es dado ver á ningun mortal. Los obuses y morteros han tronado sin interrupcion de un segundo durante todo el diá. Interrumpida la navegacion fluvial por el Sena, los vapores que hacian el servicio público servian de trasporte á los heridos, enarbolando su bandera blanca y la cruz

Por las puertas de Vicennes y en medio de un concurso innumerable de pueblo penetraban los carruajes de las ambulancias que conducian los heridos. Y
el cañon tronaba sin cesar y se veian claramente la
parabola de las bombas y granadas prusianas y
francesas cruzarse y estallar por los aires. El público consolaba á los heridos y los llenaba de bendiciones y de vivas. Hicieron una ovacion á la entrada
del general Renault herido que respondia: «Salvar á
la patria, bien vale el sacrificio de una pierna.» Y al
oir estas palabras se proferian gritos de viva la
Francia y viva la República. La capital ha manifestado una expansion grande en esta ocasion, y se ha
levantado mucho en París el espiritu público.

levantado mucho en Paris el espiritu público. Es imposible á este pueblo moderar su carácter

por más que haga para ello.

En medio de este espantoso estruendo ha venido á caer como una bomba la denuncia de la Rusia del tratado de París. Hubo un momento en que los franceses creyeron de buena fe que los armamentos de la Rusia eran favorables á la política francesa y Dios sabe las esperanzas que los periódicos de París manifestaron hace un mes con este motivo en sus columnas; ahora vemos por el contrario que existe una entente la más cordial entre la Rusia y la Prusia en lo que quedarán sacrificados no sólo el tratado de París de 1855, sino los intereses de la Inglaterra que ha sido burlada por la política de Gortschakoff y de Mr. de

Lor millares de millones de francos y los soldados que se sacrificaron y perdieron la vida en la guerra con la Rusia, todo se ha perdido en un sólo dia cuando ha convenido salir de su recogimiento al emperador Alejandro.

emperador Alejandro.

Los periódicos franceses haceu ayer y hoy reflexiones en este sentido sobre tan árdua cuestion, pero se manifiestan poco sensibles á la decepcion que han de sufrir los ingleses y sólo piensan en salvarse, siquiera mañana ponga la Rusia los piés en Constanti-

Sólo piden los franceses la integridad nacional, y para conseguirla harán los mayores sacrificios sin

pensar en otro género de política que tantas decepciones ha costado á este país.

Lo más probable es, que este grave incidente traiga sobre la Europa la calamidad de una guerra general, ó bien una revolucion en Inglaterra contra el gobierno que tan mala direccion ha dado á la política.

Las noticias que recibimos de la batalla del 30 son de que la guardia nacional y los móviles se han batido muy bien y han mostrado mucho valor y arrojo; pero que la tropa de linea se ha mostrado débil más de una vez. A nosotros no nos estraña que así sea, y ya denunciábamos su porte en una de nuestras correspondencias al verlos pasar por el boulevart el domingo, lo cual nos hizo malísima impresion.

mingo, lo cual nos hizo malísima impresion.

Ayer en todo el dia no oimos en París el ruido del cañon.

En la batalla del dia 30 el general Ducrot se batió bizarramente, dando ejemplo al ejército de la línea, que como hemos dicho, flaqueó un momento. El general cargó con su escolta sobre los prusianos, y con su propia mano mató un oficial enemigo atravesándole el cuerpo con su espada.

La brigada de Henrion hizo 72 prisioneros al enemigo en Epinay que fueron traidos ayer á Paris en diez carruajes, escoltados por un escuadron de gendarmería.

El gobernador de París envia el siguiente parte fechado en 1.º de Diciembre:—Nuestras tropas permanecen esta mañana en las posiciones que conquistaron ayer. Levantan los heridos que el enemigo ha abandonado en el campo de batalla y entierran sus muertos. El trasporte de nuestros heridos se acaba de efectuar con el mayor órden. El ejército está lleno de ardor y resolucion.»

Otro parte del ministro del interior del mismo dia 1.º á las tres de la tarde, dice:-«La artillería, colocada sobre la meseta de Avron, no cesa de cubrir al enemigo con sus fuegos. Nuestras tropas sólidamente establecidas en sus posiciones, no han sido inquietadas. Están provistas á volver á comenzar el combate; no desean sino marchar adelante. El dia se ha pasado en recoger los heridos y enterrar los muertos. La lucha puede volver á principiar de un momento á otro. Los jefes de los cuerpos están muy satisfechos de la accion de ayer y llenos de confianza. Ayer por la tarde hasta la noche iban llegando los heridos á las ambulancias de París. La mayor parte de estos venian traidos por el Sena en los vapores-ómnibus, y en camillas preparadas para recibirlos, los conducian á los hospitales de sangre. La ambulancia que ha recibido mayor número de heridos es el «Grand hotel,» y de noche se veian luces por todos los balcones y ventanas como si estuviera

En el combate del 29 se ha usado por primera vez el telégrafo volante, imitacion de los prusianos, y por este medio cesaron simultáneamente los fuegos en la línea y los fuertes, así como en todas las baterías de campaña.

El Diario Oficial dice además: «El dia 1.º de Diciembre se ha pasado en condiciones de calma que no dejaban conocer la lucha de la víspera. Nos hemos instalado en nuestras posiciones. Teníamos además un deber que cumplir sobre el terreno conquistado, donde han pasado la noche nuestras tropas, habia aún esta mañana heridos franceses y prusianos, y las ambulancias han tenido que funcionar mientras que nuestros soldados enterraban religiosamente los muertos de los dos ejércitos hácia el fin del dia, no habiendo sido esplorada una parte del terreno á causa de la proximidad de las avanzadas; por un acuerdo tácito, hubo una suspension de la amputacion al general Renault y se asegura bien de la operacion. El gobernador no ha salido de las posiciones.

El gobierno nos da tambien un despacho de Amiens del 20 de Noviembre en que anuncia que despues de la toma de Orleans el dia 10 no ha habido combate alguno y que el ejército cuenta con 40 mil hombres. Finalmente, el mismo Diario Oficial nos da texto del memorandum á las potencias de Mr. Thiers, y como ya lo conocen Vds. no me hago cargo de él. Entregado como está París á las operaciones de la guerra, se preocupa poco por el momento de la diplomacia, sabiendo, como sabe, que la Prusia ha hecho de esta guerra una cuestion de manera de fuerza. Ya sabe que no puede esperar nada del exterior á menos que la denuncia del tratado de París por la Rusia encienda la guerra general. Pero aun así mismo, el egoismo que ha manifestado la Inglaterra en su politica y la lentitud de sus movimientos dá pocas esperanzas á quienes, como los franceses, están jugando el todo por el todo, y cuando el tiempo urge, pues, en pocas semanas se ha de resolver la cuestion del sitio de París.

Por lo tanto, los parisienses han leido con indiferencia la nota de Mr. Granville, el artículo del Times y todo lo que tiene relacion con la diplomacia. Acosados por el hambre y por un enemigo implacable, de lo que tratan es de oponer la fuerza á la fuerza y no se ocupan de lo que pasa en el exterior.

Tambien protesta el Diario Oficial contra la conducta militar de la Prusia que ha mandado fusilar los prisioneros que pertenecen á los cuerpos francos, considerando este hecho como un acto de barbarie. En todas partes, dice, un hombre desarmado está protegido por su impotencia de hacer daño, y cuando el arma que se le arranca de las manos no ha servido sino para la defensa de sus lugares y de su suelo natal y su familia, inmolarle friamente, es un acto de cobardia cruel que ningun sofisma puede escusar.

No han recibido los españoles de París con la misma filosofía que nosotros la eleccion del duque de Aosta para rey de España, porque sin duda no tienen el horror que nosotros tenemos á los republicanos ni temen los azares y los peligros de la prolongacion de la regencia.

Nuestro patriotismo nos hace creer que la solucion de esta cuestion es un bien para el país, sobre todo en las circunstancias difíciles en que se encuentra la Europa, y sólo por esta razon dariamos nuestro asentimiento, por poco que valga, al voto de las Córtes Constituyentes.

Ha amanecido el dia claro y despejado y se oye sin interrupcion el estampido del cañon con tanta violencia como el dia de anteayer, aunque parece más lejano. La batalla ha principiado al salir el sol; pero nada sabemos hasta ahora que son las cuatro de la tarde. El frio es intenso y el termómetro ha bajado á 4 grados bajo cero.

Estamos á 3 de Diciembre.

Nada puede dar idea exacta de la batalla de ayer dos de Diciembre, como el parte oficial del general Trochu que ha combatido en persona con un valor inaudito.

«Vengo, dice el general, a mi alojamiento del fuerte a las 5 de la tarde. Esta segunda gran batalla es aún más decisiva que la precedente. El enemigo nos ha atacado al despertar con sus reservas y sus tropas frescas. No podemos ofrecerle sino los adversarios de la ante-víspera, fatigados, con un material incompleto y helados por esta noche de invierno que han pasado sin mantas, porque para aliviarnos de peso, todo lo habiamos dejado en París; pero el extraordinario ardor de las tropas ha suplido á todo. Hemos peleado tres horas para conservar nuestras posiciones y cinco para tomar las del enemigo en donde pasaremos la noche. Este es el balance de esta dura y hermosa jornada. Múchos no verán más sus lares; pero estos muertos han es crito en honor de la jóven República de 1870 una página gloriosa en la historia militar del país.»

Mi próxima carta dará otros pormenores. La espe-

Mi próxima carta dará otros pormenores. La esperanza toma cuerpo y el entusiasmo es indescriptible.

#### LA INTEGRIDAD NACIONAL.

#### Madrid 10 de Diciembre de 1870.

La Nacion, órgano semi-oficial del señor presidente del Consejo de ministros, afirma en su número de ayer que «la crisis está latente,» y que «es imposible desconocer la conveniencia que entraña su inmediata resolucion.» Forzoso nos será dar crédito á los autorizados asertos del diario ministerial y afirmar á todas horas y en todos los tonos posibles que «hay crisis y que es conveniente que sin demora se resuelva.»

Los escándalos que ha producido en esta capital la existencia de la Partida de la Porra, serian, en nuestro sentir, causa bastante para que el Gabinete, á pesar de su victoria del 16, creyera de su dignidad retirarse, ya que le habia faltado la prevision necesaria para evitar hechos que favorecen poco al Gobierno y que no dan una gran idea de la cultura de nuestro pueblo. Mas el periódico progresista, que saluda la crisis con beatifico alborozo, no quiere, sin embargo, que sus amigos abandonen el poder; eso seria sobra de abnegacion, y la abnegacion en l los tiempos que hemos alcanzado se suele confundir alguna vez con ese defecto, harto comun por cierto, que pierde en determinados casos su verdadero nombre para tomar el de «ino-

La Nacion quiere que haya crisis; pero que esta crisis se limite á la salida del Sr. Rivero, para lo cual espera que este ministro, inspirándose en su patriotismo, tendrá la abnegacion de dejar la cartera que viene, hace meses, desempeñando, porque «ya es tiempo de que un carácter enérgico, de que un hombre probado, á quien el gran partido radical veria con entusiasmo volver á su puesto, deshaga en todo lo posible los errores del Sr. Rivero.»

Es decir, que la aspiracion de los progresistas, que el deseo de los amigos del Sr. Prim, es que el ministro de la Gobernacion deje su puesto para que lo vuelva á ocupar el Sr. Sagasta. ¿Y en qué se funda La Nacion para decir que es conveniente la retirada del Sr. Rivero, para aconseiar al ex-presi penta de ul muéstras de innegable abnegacion?

En que el Sr. Rivero, al parecer del periódico ministerial, ha perdido todo su prestigio; en que el Sr. Rivero ha perdido tambien toda su popularidad, y por eso se pretende que lo reemplace el Sr. Sagasta, cuya popularidad y cuyo prestigio han ido constantemente en aumento.

La Nacion ve al Sr. Rivero en la calle de la Amargura, y su alma caritativa se entristece y anhela apartar de esa calle al hombre á quien profesa simpatías: ve que este hombre está naufragando, é interesada vivamente por su existencia grita á la faz de sus amigos políticos: «¡Que salga, que salga!» y le alarga el brazo no sabemos si para empujarle hácia el fondo ó para salvarlo del peligro.

Nosotros no estamos tan interesados como el apreciable colega de la calle del Sordo, en que no se gaste la fama del señor ministro de la Gobernacion: ni amigos ni adversarios suyos, vemos en él á una de las figuras que más honran al partido revolucionario, á uno de nuestros hombres públicos de intencion más recta, de talento más variado, pero-lo que no suele ser raro en este bienaventurado país,—de menos fecunda iniciativa. No vamos, pues, à tomar la defensa del señor ministro de la Gobernacion: tarea es esta que, dadas las relaciones que ligan á los redactores de La Nacion con el jefe del Gabinete, parece como que deba incumbirles mejor que á nosotros, que no estamos unidos al poder por vínculo de ninguna especie: pero se nos ocurren estas preguntas:

¿Qué razon existe para que la crísis sealimitada y no total? ¿Cuándo ha obrado el señor ministro de la Gobernacion en desacuerdo con sus compañeros? ¿Cuándo ha sido objeto en la Cámara de un voto de censura personal? ¿Cuándo la opinion pública ha lanzado contra él alguna acusacion que no alcanzara á sus compañeros?

Sólo en estos casos comprenderíamos que los señores ministros se resignaran á perder la compañía de D. Nicolás María Rivero, pero fuera de estos casos, estamos en la creencia de que la responsabilidad de los actos del Gobierno es igual para todos los individuos que lo componen, y que por consiguiente ó no ha de haber crisis, ó la crisis debe ser total. ¿Hay falta de prestigio? ¿Hay sobra de impopularidad? Pues esa impopularidad y ese desprestigio, son patrimonio de todo el Gobierno hasta del Sr. Sagasta, cuya «inteligencia ya versada en las árduas tareas é intrincadas materias de la Administracion pública,» es tiempo que dirija, en sentir del ilustrado colega, el importante departamento de la Gobernacion.

No negamos que esté latente la crísis y que sea imposible «desconocer la conveniencia que entraña su inmediata resolucion.» Si lo dudáramos, bastarian á sacarnos de nuestra duda las afirmaciones del periódico ministerial. Al tomar posesion del trono el monarca elegido por las Córtes, es lógico que los consejeros de la regencia desaparezcan con ella, y que el soberano forme desde luego un Gabinete de conciliacion, y reserve en él una cartera para el enviado extraordinario en Florencia Sr. Montemar, cuya habilidad diplomática habrá tenido ocasion de apreciar el duque de Aosta durante las negociaciones de su candidatura.

La presidencia del primer ministerio parece que deba de derecho pertenecer ó al que ha sido depositario de la dignidad real ó al presidente de las Córtes que han elegido al rey. No sabemos si esto sucederá, ni tenemos interés de que suceda, pero esto es al menos lo que creerá más probable el que sin estar en los secretos de la situacion se permita como nosotros formar alguna conjetura.

Por lo demás, cuando la razon política cede al impulso de la pasion política, es dificil averiguar dónde están la impopularidad y el desprestigio, y los partidos políticos no son seguramente los jueces más imparciales para dirimir esa cuestion. No tratamos nosotros de aquilatar el desprestigio y la impopularidad del señor Rivero, ni de ponerlos en una balanza con el prestigio y la popularidad de que, en opinion del cofrade, goza el señor Sagasta y que nosotros no tenemos interés en negar. Sin embargo, en la hipótesis de que así lo hiciéramos, tenga por seguro La Nacion que no habria acuerdo de pareceres sobre cuál era el lado hácia donde se inclinaba la balanza, y que los cimbrios y los progresistas no votarían juntos en este caso porque quizás habría más de

Los que esperaban con impaciencia la circular dirigida por el Sr. Moret à los administradores de Hacienda de las provincias, deseosos de conocer su pensamiento económico, habrán experimentada sin duda una gran sorpresa al ver en dicho documento embozadas acusaciones à la administracion del Sr. Figuerola, pinturas nada lisonjeras de la situacion del Tesoro, y alguno que otro encargo enderezado á mejorar el servicio interior de las dependencias de aquel importante departamento; pero nada que indique el plan con que se trata de curar los males que se reconocen, nada que explique los medios en que confia el Sr. Moret para vencer las dificultades que ha encontrado al tomar á su cargo la gigantesca tarea de sacar á salvo la Hacienda de nuestra patria.

una conversion hácia la izquierda.

Nosotros no hemos sido, por cierto, sorprentas las Córtes el Sr. Moret aplazaria sus esplicaciones hasta que se reanudaran las sesiones y que coincidiria con la presentacion de sus proyectos el exámen minucioso del estado de las rentas públicas, y la exposicion completa del plan con que se pretendia dominar la crísis que todos reconocemos, y que el mismo Sr. Moret no tiene inconveniente en declarar.

Pero si de las declaraciones que la circular contiene no resulta otra cosa que los buenos propósitos del Sr. Moret y su deseo de nivelar el pago de todas las obligaciones, sin miramientos ni preferencia alguna, preciso es reconocer que no economiza detalles para poner muy en relieve las dificultades que tiene que dominar, y la desorganizacion administrativa en que ha encontrado la cobranza y distribucion de los impuestos públicos.

Vemos, pues, que aunque sin abultarlos, el señor ministro de Hacienda presenta en toda su desnudez los males que hacen penosa la situación del Tesoro, y que manifiesta propósitos loables, que agradecerá sinceramente la mayoría del país, si viene una buena administración á realizar y cumplir lo que en dicho documento se promete.

Comprendemos que no es fácil llevar á cabo tan gigantesca empresa, que se necesitan 500 millones de reales efectivos para atender al pago de los servicios más apremiantes, otros 540 más para satisfacer los intereses y amortizacion del semestre de la deuda que vence el 31 del mes actual, y que no cuenta el Sr. Moret con ningun recurso para hacer frente á tales obligaciones; pero al aceptar este pelígrosisimo encargo, al admitir la inmensa responsabilidad de dar cima á tamañas dificultades conocia la situacion del Tesoro y los recursos con que contaba, y debemos y queremos creer que nunca hubiera tomado á su cargo esta tarea si no hubiese estado seguro de salir airoso de tamaño empeño.

Deseosos de ver normalizado cuanto ántes el período que venimos atravesando, aguardamos con impaciencia los proyectos del Sr. Moret, que celebrariamos fueran acertados; pero si, como tememos, se limitan á aumentar ciertos impuestos, á escatimar algunos servicios administrativos, y á conservar intactos los presupuestos de Guerra y Marina tan costosos para el Estado, y en tan perfecta desproporcion con los demás departamentos ministeriales, las reformas del Sr. Moret serán desde luego insuficientes, y causarán seguramente en la opinion pública una sensacion tan dolorosa, como triste ha sido la impresion que ha dejado en el país la poco acertada administracion de su antecesor el señor Figuerola.

Anoche se reunió por fin número suficiente de concejales en el ayuntamiento de Madrid para poder tomar algun acuerdo en los graves asuntos que estaban pendientes de resolucion. Se dió caenta en primer lugar de la dimision del alcalde primero Sr. Hidalgo, que insistió repetidas veces en que las condiciones especiales de su posicion particular le impedian seguir desempeñando un cargo incompatible con las ocupaciones de su profesion, logrando despues de algunas breves explicaciones que se accediera á sus deseos aceptándole la renuncia de un puesto que por tan breve tiempo ha desempeñado.

Procedióse despues á elegir la persona que habia de ocupar la alcaldía de Madrid, y aunque hubo seis amigos del Sr. Becerra que quisieron, votándole, darle una prueba de que no es sólo el Sr. Rivero quien considera digno al exministro de Ultramar de ocupar algun puesto en la administración pública, la inmensa mayoria decidió dar sus sufragios al Sr. Galdo, que con tanta energía se opuso á mantener la perturbación que llevó al municipio de esta capital el funesto sistema de su antecesor.

Dudamos, es más, tenemos casi seguridad de que el Sr. Galdo no aceptará el cargo para que le han votado nuevamente los concejales del ayuntamiento de Madrid, porque no habiendo variado en nada la situación económica de esta corporación y no doblegándose á mantener el desórden administrativo que ha creado el régimen que se ha seguido hasta ahora, es natural que insista en las razones que le obligaron hace poco á dimitir su cargo.

Ahora bien, rechazado el Sr. Becerra, que sólo ha obtenido seis votos, ¿volverán á votarle los concejales cuando conozcan la renuncia del Sr. Galdo? ¿Creerá tampoco digno el Sr. Becerra aceptar el cargo que le ofrecieron en segunda votacion cuando se negaron frecuentemente á darle esta muestra de simpatía en la primera? Ni lo uno ni lo otro nos parece posible; por lo que dadas las condiciones de la mayoría de los concejales, nos inclinamos á creer que tendrán que elegir á cualquier progresista que se resigne, como el Sr. Hidalgo, á ser alcalde primero de esta capital, aunque carezca de posicion para ocupar un puesto desempeñado hasta ahora por personas de reconocida importancia política.

Nos unimos al resto de la prensa que pone el grito en el cielo por el acuerdo del ayuntamiento respecto al alumbrado público. Pase que desde la una de la noche se apaguen la mitad de los faroles, pero eso de dejar á oscuras las calles de la córte las noches de luna, es una medida contra la que ha de protestar todo el que estime en algo la seguridad individual. Si hoy no se anda sino con gran inquietud á altas masiado frecuentes, ¿qué no sucederá el dia que la oscuridad sea el mejor auxiliar de los criminales, que con la mayor impunidad pueden esperar en acecho al transeunte pacífico para desbalijarlo?

En noches de invierno, generalmente la luna brilla por su ausencia, y lo mejor seria desistir de un acuerdo que tantos males puede originar, aunque sea preciso cualquier sacrificio. Cuando nada se economiza en gastos de ornato, bien merece la seguridad del vecindario que se considere el alumbrado como gasto imprescindible y preterente.

A los himnos que con tanta frecuencia suele cantar La Iberia en pró de la situacion actual, á los cánticos de regocijo con que trata de probar el periódico ministerial, que no hay ni ha habido ni puede haber Gobierno más prudente, acertado, liberal y discreto que el del partido progresista, contesta nuestro ilustrado colega La Epoca los siguientes párrafos, que reproducimos con gusto, no sólo por su exactitud, sino porque se condensa hábil y pintorescamente en pocas líneas la historia gloriosa del partido progresista:

«Cuando la historia se pregunte por el origen y los autores de los desastres de nuestro tiempo, tendrá que recordar con mucha frecuencia á los progresistas. ¿Quienes introdujeron la funesta practica de las insurrecciones armadas, y la guerra civil entre la familia liberal? Los progresistas. ¿Quiénes alzaron el patibulo en España para los delitos politicos en la lucha de unos liberales con otros? Los progresistas, para quitar la vida al héroe legendario de Villarobledo y de Belascoain. ¿Quiénes bombardearon ciudades españolas? Los progresistas. ¿En qué tiempo hizo bancarrota la Hacienda de Espana? En tiempo de los progresistas. ¿Cuándo el presidente de las Córtes, que ocupaba este elevado puesto por ser uno de los principales adalides de una situacion política, levantó desde él su voz autorizada para predicar contra el escándalo creciente de la inmoralidad politica y administrativa? Cuando mandaban los progresistas. ¿Quienes crearon la anarquia mansa? Los demócratas con el auxilio de los progresistas. ¿Quiénes quisieron descatolizar á España y desconocieron todas sus tradiciones, todos sus sentimientos y todas sus necesidades? Los progresistas y los demócratas. ¿En qué ocasion el bandolerismo ostentó fuerzas que jamás habia tenido? Cuando los progresistas y los demócratas se aliaron para proclamar los famosos derechos individuales, que han entorpecido la accion de los tribunales, dado aliento á los malhechores y dado el más solemne de los chascos á los hombres de buena fé, que esperaron de ellos la libertad absoluta de imrenta, de reunion ó de asociacion. De rondas de capa haria bien en no hablar La Ibe-

De rondas de capa haria bien en no hablar La Iberia, siquiera hasta que los tiranuelos de justicia nos
digan lo que hemos de creer respecto de sucesos recientes, por los que deben estar formando causas. Al
hablar de las catedras podria recordar que durante
el reinado de doña Isabel II fué cuando los claustros
de las Universidades se llenaron con los progresistas

y los demócratas, que hoy ocupan los ministerios, las direcciones generales y el salon de sesiones de las Córtes.

Y ya que hasta de las epidemias quiere sacar partido para fundar cargos políticos, seria equitativo no olvidar que la de 1865 que cita, por nadie fué atribuida á disposiciones desacertadas del Gobierno, como lo ha sido, con razon, la de la fiebre amarilla, sufrida este año, á las reformas impremeditadas de los amigos de *La Iberia*.»

El Imparcial, haciéndose eco de los rumores que oimos ayer en el salon de conferencias, publica las siguientes noticias, que son sin duda el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros:

«Parece cosa definitivamente acordada que la venida del rey á España no tenga lugar hasta el momento en que la Cámara se encuentre en condiciones de poder decretar su disolucion, una vez prestado por el monarca el juramento á la Constitucion del Estado.

Partiendo de esta base, se da como indudable que el Gobierno someterá á la resolucion de la Asamblea en un mismo dia, é in mediatamente despues que reanude sus tareas, todas las leyes que debe votar antes de cerrar el período constituyente, cosa que se considera posible conseguir en los dias que aún restan del presente mes.

A este fin, añádase que el Gobierno tiene acordado proponer á las Córtes que no se suspendan las sesiones en las próximas flestas, como es costumbre, con lo cual espera obtener aquel resultado y realizar el deseo de que se halle en España el monarca el dia 1.º del año entrante.»

Creemos á pesar de esto que la venida del señor Ruiz Zorrilla podrá modificar algo los propósitos del Gabinete.

El Combate de anoche publica una carta firmada por D. Gabriel Sanchez y Rodriguez, en que designa por sus nombres como pertenecientes á la partida de la Porra, á algunos empleados que disfrutan sueldo del Estado en el Patrimonio de la corona.

Segun la Correspondencia, ayer se ha dicho en círculos conservadores que el discurso del duque de Áosta no habia satisfecho á los radicales. A estos, añade nuestro colega, no les hemos oido su opinion terminante.

Como los radicales españoles cuentan entre sus aberraciones una incalificable y absurda preocupacion contra todo lo que es religioso, no seria extraño que algunas frases del discurso del duque de Aosta les hubieran sido poco gratas. Pero si así fuese, esto daria la medida de su inteligencia y de su valor. ¡Desventurado país aquel en que tales hombres tengan importancia! ¡Desventurada situacion la que aprecie en poco ó en mucho la opinion de tales hombres!

D. Craz ochoa, diputado carlista, ha dirigido una carta al director de *El Combate*, elogiando la activa de este periódico y excitándole á que continhe por este camino á destruir la situacion actual.

El Combate publica con regocijo la carta del ardiente partidario de D. Cárlos, y llama la atencion de sus lectores sobre la importancia de esta adhesion.

¿Se quiere mejor testimonio de la espantosa confusion à que han llegado entre nosotros las ideas y los partidos todos?

Las noticias que hoy nos ha dado el *Diario* oficial sobre el viaje de la comision y su recepcion en Turin, están contenidas en los siguientes despachos:

«Turin 9 de Diciembre, á las dos y treinta minutos de la mañana; Madrid id., á las cuatro y treinta minutos de la tarde.—El primer secretario de la Legacion de España en Italia al Exemo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

»En este momento, que son las doce de la noche, ha llegado á esta la comision de las Córtes. No deja nada que desear el recibimiento que se le ha hecho, tanto en esta poblacion como en todas las del tránsito desde su salida de Florencia. En todas ellas se hallaba formada en la estacion del ferro-carril la guarnicion y la Guardia nacional. Las autoridades civiles y militares han felicitado al señor presidente. En todas partes no han escaseado los vivas á Amadeo, rey de España, y al pueblo español. La comision será recibida mañana, á las dos de la tarde, y el dia siguiente sábado emprenderá su viaje de regreso.»

Turin 9 de Diciembre, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde; Madrid id., á las nueve y treinta y nueve minutos de la noche.—El primer secretario de la Legacion de España en Italia al Excmo. señor Ministro de Estado:

«Hoy, á las dos de la tarde, ha tenido la honra de ser recibida por SS. MM. la Comision de las Córtes. S. M. la Reina, al contestar al sentido y elocuente discurso que le ha dirigido el Sr. Presidente de las Cortes ha manifestado que le era muy sensible no poder expresarse en español; que agradecia infinito las palabras que habia pronunciado en nombre de la Comision, y que hacia votos por la felicidad y tranquilidad del pueblo español con su nuevo Rey. Terminada la recepcion y á instancias del Sr. Presidente, S. M. el Rey ha presentado sus augustos hijos á la Comision Poco despues, prévia la autorizacion de S. M. el Rey, he tenido la alta honra de presentar á S. M. la Reina al Sr. Victoria de Lecea, Agregado á la Legacion de España; luego á los Sres. Oficiales y taquígrafos de las Córtes. La Comision ha sido recibida despues por S. A. R. el Príncipe de Carignan, que ha hablado particularmente algunos momentos con cada uno de los Diputados: no hay palabras con que expresar el afable recibimiento que tanto sus magestades como S. A. R. el Principe Carignan han hecho á la Comision, que ha sido conducida á Palacio en coches de la Casa Real y con honores soberanos. No participo á V. E. ningun detalle acerca del discurso del Sr. Presidente de las Córtes, porque segun me ha indicado lo hará directamente el mismo Sr. Pre-

Las calles que han tenido que recorrer los coches que conducian la Comision, en las cuales formaba la her fé e tig son pre ron por que

carrera el ejército y la Guardia nacional, se halla- sirvieron, más ó menos mal, por largo espacio de de la primera República, llenará de valor á nuestra sentimientos de afecto y de simpatía á los Sres. Diputados que la componen »

0.

ies de las

car par-

nadie fué

obierno.

marilla.

tadas de

umores

ias, pu-

in duda

sejo de

e la ve-

el mo-

ondicio-

ez pres-

stitucion

able que

samblea

ues que

e votar

eosa que

ue aun

n las se-

stumbre,

narca el

del se-

os pro-

rta fir-

ertene-

os em-

o en el

a dicho

irso del

s radi-

les he-

n entre

absurda

ligioso,

discur-

o poco

medida

iturado

impor-

aprecie

s hom-

irigido

giando

a que

uacion

rta del

ama la

tancia

antosa

os las

Diario

ecep-

uien-

minu-

reinta

la Le-

nistro

loche,

deja

echo,

trán-

las se

rril la

dades

lente.

comi-

tarde,

de re-

einta

tario

ra de

rtes.

iente

e las

e no

inito

de la

ran-

ente.

a de

ar á

es y

con

Hemos oido hacer los mayores elogios de un nuevo instituto de caridad, cuva fundacion se debe á una jóven rica y distinguida, que á pesar de sus nocos años se ha decidido á emplear sus rentas y su tiempo en una obra moralizadora en alto grado. destinando las vastas habitaciones de su casa á asilo de las criadas de servicio que se hallen sin ocu-

Allí no solo se les dá albergue y alimento, sino que dedicadas al trabajo y á ejercicios piadosos, pueden esperar tranquilamente á ser colocadas por recomendacion de su protectora, evitando los peligros y los malos ejemplos de otro sitio á donde comunmente van á albergarse cuando dejan las casas en que sirven, y donde muchas veces son arrastradas al vicio, por las malas compañías que en ellas

Más de una vez ha clamado la prensa contra ciertas casas vulgarmente llamadas de dormir, que no son más que inmundas madrigueras de vicios, y que por su baratura son las únicas clases de posadas que están al alcance de la clase desvalida ó forastera, y sin embargo, á esas casas iban á parar siempre por su desgracia las criadas de servicio que no tenian sus familias en Madrid. Sabiendo esto, no podemos menos de elogiar la creacion de esa casa de recogimiento, que será la antítesis de las anteriores, y donde hallarán caritativo hospedage y ejemplos de moralidad, las que antes tenian que costearse una posada donde á veces daban el primer paso en la

Cuando tengamos todos los detalles que esperamos, tendremos un verdadero placer en publicar el nombre de la distinguida bienhechora que se ha impuesto una mision tan digna y meritoria, en la edad precisa que dedica la juventud á los placeres.

La escuadra española se quedará en Génova hasta la venida del duque de Aosta á fines de mes, para desembarcar en España el 1.º de año.

La diputacion provincial de Madrid ha empezado ayer á hacerse cargo de las ropas usadas que habia en Palacio. El Sr. Abascal, director del Patrimonio, parece que reserva una gran cantidad de dichas ropas para las casas de Socorro y San Bernardino, las cuales entregará al municipio.

Desde el lúnes, dice la Correspondencia de anoche, no se han recibido en Madrid correos de Murcia, Valencia, Alicante y Cartagena, con motivo del mal estado de los caminos. La correspondencia para estos puntos se dirige por la línea de Aragon.

La tarifa que para el franqueo de toda clase de correspondencia pública han redactado dos empleados cesantes de Correos, y ha merecido la aprobacion de la direccion de Comunicaciones, es un trabajo muy curioso y tan completo en su clase, que no titubeamos en recomendarle á nuestros suscritores, y con especialidad al comercio.

La comision municipal de asociados y concejales ha acordado en su reunion de esta tarde una economía de 800 reales diarios en el alumbrado, apagando diariamente á la una de la madrugada la mitad de los faroles, y no encenderlos las noches de luna

Dicese que el general Acosta, que está nombrado para un alto puesto en la isla de Cuba, será nombrado capitan general de uno de los distritos de la Pe-

El 15 se embarcará el capitan general de Cuba para la Peninsula. Le acompañará el intendente señor Santos, que ha obtenido licencia por enfermo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha prevenido á los gobernadores de provincias que no permitan ausentarse de la misma á ninguno de sus subalternos sin licencia espresa del ministerio.

# REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

LA POLÍTICA fija su atencion ante todo en el acto de la aceptacion del duque de Aosta y en los discursos pronunciados con tal motivo, que juzga uno por uno, diciendo al llegar al del duque de Aosta, que es un es un bello programa, un programa que parece intencionalmente opuesto al programa Personal de Prim y al programa radical de Ruiz Zorrilla; luego añade:

«Pero jay, que los programas fueron siempre programas, y las mejores intenciones del mundo se estrellan con frecuencia en la fatalidad de las circunstancias! ¡Ay, que las palabras no bastan á desarmar á los partidos, y á veces los mejores hechos tampoco dan ese resultado! ¡Ay, que el nuevo rey viene con la hostilidad de los grandes partidos de España, y no trae siquiera el asentimiento de todos los que contribuyeron á la revolucion de setiembre! ¡Ay, que llega en brazos de una de las más exiguas fracciones del partido revolucionario, que no sabe ni sabrá nunca gobernar sino por la violencia y por la fuerza, fraccion la más aborrecida de cuantas dominaron nunca á España! ¡Ay, que esa fraccion se impondrá desde el primer dia al nuevo rey, y este tendrá que, ó ser ingrato con ella, ó convertirse en rey de partido! ¡Ay, que si no se deja imponer le será forzoso entablar con esa fraccion una lucha mortal peligrosísima antes de que el trono se haya cimentado sobre las bases conservadoras de las di-

LA ÉPOCA dedica al mismo asunto su primer artículo, en el cual hay conceptos y observaciones tan cáusticas como curiosas.

«Un tanto peligroso, dice entre otras cosas nuestro co'ega, es inducir á error al monarca votado por las Córtes, ponderando «la lealtad á los monarcas y la fé en los juramentos,» que el Sr. Ruiz Zorrilla asegura que resplandecen en la historia patria; porque en esta materia sucede lo que en la anatomía del cuerpo humano acontecia al doctor Bartolo del Médico á palos: «los antiguos habian colocado el corazon á la izquierda; pero nosotros los modernos lo hemos arreglado de otro modo;» es decir, lealtad y fé en los juramentos, ha habido en España en lo antiguo en no pocas ocasiones; pero los modernos no son los más autorizados para hacer alarde de esas prendas, precisamente en el acto de efrecer una corona de que despojaron á una soberana irresponsable

ban llenas de gente, que sin cesar manifestaban sus litiempo. Sobre este punto de la lealtad y la fé en los juramentos, el discurso de S. A. el duque de Aosta

> LA ESPERANZA habla tambien de la aceptacion que hoy preocupa todos los ánimos y cree deber dar por su parte, como dice, un apéndice al discurso de Ruiz Zorrilla y á la ampliacion del Príncipe, diciendo sobre las vicisitudes de España en este siglo lo que le parece conveniente, y añade luego:

> «Pues tomando la voz de esa España, y enfrente de lo que ha dicho Ruiz Zorrilla y ha contestado Amadeo, nosotros consignamos aquí una protesta y

»En nombre de todas las leyes y de todas las tradiciones de España; en nombre de los sentimientos del pueblo español, PROTESTAMOS contra todo lo dicho por Ruiz Zorrilla en su discurso al segundon de la Casa de Saboya, harto honrada en otros tiempos con que sus jefes fueran generales de nuestros ejér-

»Y por la memoria de nuestos padres, los héroes de 1833 y de 1808, los gigantes de los siete siglos, JURAMOS permanecer siempre leales al lema tres veces santo Religion, Patria y Rey, y sin descanso por

Tambien EL TIEMPO examina los discursos pronunciados en la aceptacion del rey electo, fijándose especialmente en el de este último, sobre el cual consigna estas dos intencionadas observaciones:

«Primera. Un candidato que acepta la corona con la asistencia de Dios, confiando en Dios y en el pueblo que se promete regir y gobernar conforme á sus grandes trudiciones religiosas y políticas, no da muestras de ser muy democrático ni muy revolu-

»Segunda. Estudiando la historia de la casa de Saboya, se nota, sin ningun genero de duda, que la cualidad dominante en sus individuos es la ambicion, sacrificándolo todo á la gloria de reinar. El mismo Victor Manuel lo testifica con su conducta. El rey de Italia pasa por ser católico de corazon, quizás neo y hasta beato, pero á trueque de conservar la corona, y creyendo que de otro modo la perderia, no ha titubeado en consumar el despojo de la

»Ahora bien: una vez en posesion del trono espanol, el deseo constante del duque de Aosta podrá ser el conservarlo. Y si le parece que no hay para ello otra manera que desviarse de la senda revolucionaria, no seria estraño que, á despecho de ciertos hombres, adoptara una política distinta de la que su padre sigue en Italia, y en la cual ha protestado que «no tiene responsabilidad.»

»Con razon á los demócratas españoles les ha dado mucho que pensar el discurso de su futuro

EL DIAEIO ESPAÑOL se congratula por el acto solemne á que titula Coronamiento de la Revolucion, y no es necesario decir que sólo le merecen elogios cuanto á esto refiere. Nuestro colega termina su ar-

«No abrigábamos duda alguna acerca de este particular, pero desde hoy podemos afirmar, con todo el júbilo de quien sólo ambiciona la felicidad de la patria, que la revolucion ha llegado á su feliz término, y que la España liberal tiene un monarca que esperamos corresponderá dignamente á la conflanza que en él ha depositado.»

#### PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

quien ataca con recuerdos de otros tiempos. Examina luego los discursos pronunciados en la aceptacion del duque de Aosta, y dice hablando del de Victor Manuel:

«Confia aquel rey en que «con ayuda de la Divin a »Providencia y la lealtad del noble pueblo español »podrá cumplir su elevada mision para prosperidad »y grandeza de España.» El medio mejor y más seguro de contar con la ayuda de la Divina Providencia seria no coadyuvar á una obra de iniquidad, como es siempre una usurpacion. Hacer alarde de tales sentimientos despues de haber atropellado todos los derechos en su mismo reino y de haberse mofado del vicario de la Divinidad en la tierra, menospreciando su palabra y su excomunion, es provocar la indignacion ó la risa general, haciendo el papel de Diablo predicador.

EL PUENTE DE ALCOLEA habla de los proyectos de los carlistas y de los conciertos que se suponen celebrados entre los partidos extremos.

LA IBERIA sigue entonando himnos en loor del rey electo. No puede darse nada más poético ni más entusiasta que el artículo de nuestro colega, como se puede juzgar por los siguientes párrafos que escribe tomando por base el discurso de aceptacion:

«Respirando desde sus más tiernos años la atmósfera de la libertad, Amadeo I promete seguir leatmente las tradiciones constitucionales, y pone su espada, como garante de su promesa, á disposicion del pueblo, asegurando será el guardador de los derechos y conquistas patrióticas de nuestra nacionalidad é independencia, como primer soldado de la

»En su ardimiento noble, asegura no escatimará su sangre en defensa de su nueva patria, protestanno solemnemente de su respeto á las prácticas cons-

titucionales y su amor á España. »Jóven y pundonoroso el rey, guardará y hará guardar las leyes .... etc., etc.»

LAS NOVEDADES, en un artículo que titula Tutti contenti, marca su linea de conducta para le

«Nosotros, dice, nos encerramos en nuestras doctrinas democráticas, que son las consignadas en la Constitucion de 1869, con algunas reformas más avanzadas que ya hemos explicado y explicaremos aun en adelante. Combatiremos lo que no esté conforme estrictamente con estas doctrinas: lo combatiremos siempre y en todas ocasiones, como lo hemos combatido hasta aquí, áun en el tiempo en que fuimos ministeriales; aplaudiremos lo que con ellas esté conforme; y si esto se hace por iniciativa del nuevo rey, lo aplaudiremos tambien, no porque lo haga el nuevo rey, sino á pesar de esta circunstancia.»

# LA GUERRA.

Hasta el dia 4 alcanzan las últimas noticias recibidas de Paris por el correo ordinario; segun ellas, seria imposible reconocer en la ciudad de hoy, convertida en campamento, á la ayer metrópoli del placer universal. Excepto las tiendas en que se venden articulos de primera necesidad, todos los demás comercios y las principales fondas están cerradas.

Las proclamas de Trochu y Ducrot habian producido en el público una sensacion tan profunda como puede juzgarse por las siguientes frases de Le Combat, el periódico irreconciliable de Felix Pyat, el cual, dice, comentando la proclama del general que man-Por la Constitucion, y á quien la mayor parte de los dó la salida de los 100.000 hombres que pasaron el voluntarios conducidos por el teniente D. Ricardo que autorizan la oferta con su presencia juraron y || Marne:—«Este lenguaje noble y digno de un general || Molta.

patriótica ciudad. Nosotros aplaudimos de todo corazon y saludamos anticipadamente al general Ducrot como á uno de los héroes de nuestra jóven Re-

El general Trochu visitó el 3 la línea de las avanzadas y requirió de la compañía general de ómnibus 48 camiones para trasportar heridos.

Imponente era el aspecto que presentaba París el dia 4. Boulevares y calles estaban llenos de tropas y cañones que cruzaban en direcciones distintas, á presencia de un gentio inmenso. La plaza del Hotel de Ville estaba por la noche intransitable, á causa de acampar allí toda la artillería de los cuerpos francos y las compañías auxiliares de ingenieros. Por la mañana desfilaron por el boulevard los voluntaries de Belleville, mandades por el capitan Ulrico de Fontvielle, dirigiéndose á las avanzadas, y en todo el tránsito fueron aclamados por la muchedumbre.

Entre los soldados de línea trasportados á la ambulancia del Gran Hotel despues de los últimos combates habidos en las afueras de la ciudad, la mayor parte estaban heridos en las piernas, y muchos de ellos gravemente. La poblacion acogia entusiasmada á estas víctimas del amor patrio, dándoles al paso dinero, cigarros, aguardiente y otros licores.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, el telégrafo nos comunica la noticia de la próxima retirada de Tours de la parte del gobierno frances que en dicha poblacion reside, resolucion que ya se comprendia ser necesaria una vez ocurrido el descalabro del ejército del Loire. El gobierno de Tours da por pretesto de su retirada el embarazo que podria causar á las operaciones militares; pero quien se halla en el verdadero conflicto es el gobierno que procura prudentemente evitar el peligro.

Cartas recibidas del interior de París del 3 de Noviembre expedidas por el globo tripulado, anuncian la comunicación de las atrevidas y vigorosas operaciones militares comenzadas el 29 de Noviembre, y se creia en la capital que hasta la fecha llevaban los franceses la ventaja. La ansiedad en medio de todo era muy grande, porque nada se sabia aún del éxito definitivo, y se comprendia que estaban decidiéndose los destinos de la Francia. En París reinaba el órden más admirable.

Con la toma de Rouen por los alemanes está en poder de estos una tercera parte de Francia. La ocupacion de esta plaza es, además, importante, porque Rouen es la llave de la Normandía y pone á disposicion de los prusianos la inmensa riqueza de estos departamentos.

Un nuevo cuerpo de 100,000 hombres, llegado recientemente al campo sitiador, ha contribuido á rechazar á los franceses, de manera que con este refuerzo se acerca á un millon el número de combatientes que Alemania ha hecho entrar en Francia desde el principio de la guerra.

#### TELEGRAMAS.

Tours 8 de Diciembre, á las once y cinco minutos de la noche; Madrid 9 id., á las ocho v cuarenta v EL ECO DE ESPAÑA contiende con La Iberia, á | nueve minutos de la mañana.—El encargado de negocios de España al excelentísimo señor ministro de

«Acabo de recibir una comunicacion de este señor ministro de negocios extranjeros participándome que, siendo embarazoso para las operaciones militares la permanencia del Gobierno en esta ciudad, se trasladaba á Burdeos mañana, á las diez de la mañana. El cuerpo diplomático y por consiguiente esta embajada irá en el mismo tren que el Gobierno.»

Este telégrama ha sido confirmado por el Vicecónsul encargado del Consulado de España en Bur-

Berlin 8 de Diciembre, á las siete y veinticinco minutos de la tarde; Madrid 9 id., á la una y cincuenta y nueve minutos de la tarde.-Embajada de la Confederacion del Norte.-Madrid:

«Oficial.—Versalles 8 de Diciembre.—El rev á la reina .- Aver tarde tuvo lugar un combate, aunque costoso, sostenido con buen éxito por la décima sétima division en el camino de Blois. Esperá bamos aqui una gran resistencia. Hemos toma do un cañon, una ametralladora y hecho 150 prisioneros.»

Berlin 9 de Diciembre & las once y treinta y cinco minutos de la mañana; Madrid id., á las ocho y treinta minutos de la noche.-Via Cabo.-Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte .-

«Oficial.—Versalles 9 de Diciembre.—Al avanzar hácia Beaugency la décima sétima division, encontró ayer en Dhesa de Meurme un nuevo cuerpo enemigo compuesto de 15 á 17 batallones con 26 cañones. La division prusiana, apoyada por la primera division bávara, arrojó al enemigo de todas sus posiciones. Este perdió 260 prisioneros, un cañon y una ametralladora. El mismo dia, cerca de Salbris, la sexta division de caballeria y la vanguardia del tercer cuerpo de ejército cerca de Nevay, al Nordeste de Giem, tuvieron varios encuentros con buen éxito al perseguir la retaguardia del ejército del Loira, que marchaba en retirada.»

«Meung 8 de Diciembre.-Cerca de Beaugency ha tenido lugar hoy un rudo combate, pero victorioso para el ejército del duque de Mecklemburgo, contra el tercer cuerpo del ejército francés. Nuestras pérdidas no han sido considerables; las del enemigo mucho mayores. Hemos cogido seis cañones y cerca de 1.000 prisioneros.»-(De la Gaceta.)

Berlin 9 .- Por el cable anglo-portugués. El presidente de la Alemania del Norte ha declarado en la Cámara, que el Consejo federal y los Estados sur-alemanes han acordado conceder al rey de Prusia el título de Emperador. Londres 9 .- Cotizacion oficial:

Consolidados ingleses 92,00. El 3 por 100 español interior 1867 á 31 114. 3 por 100 id id, 1869 á 31 por 100.

No se ha cotizado la renta francesa. (Nota.) A causa del mal estado de las lineas por efecto del temporal no se han recibido hoy partes de de Francia.-Fabra.

# CORREO DE PROVINCIAS.

Barcelona. - El gobernador civil ha dirigido una sentida alocucion al pueblo de la capital al declararse limpio aquel puerto.

En el tren-correo de anteayer tarde salieron de aquella eapital para Cádiz con destino á Cuba 34

Desde el dia 7 han quedado levantadas todas las trabas sanitarias, así en las comunicaciones terrestres como en las marítimas, que estaban todavia vigentes en Barcelona á consecuencia de la fiebre ama-

Alicante. Ayer manifestaron por telégrafo desde esta ciudad que desde el día 5 de este mes no han recibido correos de Madrid.

Granada. Por sentencia ejecutoria de revista dictada por la sala primera de la Audiencia de aquella capital, y confirmada per el Supremo Tribunal de Justicia, se ha impuesto la pena de muerte á Juan del Aguila Quesada, en causa seguida en el juzgado de Loja sobre homicidio, la cual habrá de ejecutarse en la expresada ciudad. La sentencia es conforme con las de primera y segunda instancia.

Cádiz. Un periódico de Jerez se lamenta de lo mucho que se van propagando alli las casas de juego, y escita á las autoridades para que adopten algunas medidas que tranquilicen á las familias y acaben con estos centros de inmoralidad y corrup-

Badajoz. Escriben que ha sido tan grande la nevada que ha caido en aquella ciudad, que no hay memoria de haber conocido otra igual. Los fosos y las murallas tenian ayer más de una vara de nieve, la que continuaba cayendo á la salida del correo.

Cuenca. La industria minera en aquella provincia va tomando cada dia mayor incremento respecto á la explotacion de fosfatos calizos que se exportan á Inglaterra, para devolverlos despues convertidos en abono que compran á buen precio nuestros agricultores. Parece que se trata de establecer en dicha provincia una fábrica de ácido sulfúrico para la elaboración en España de dichos abonos sin que tengamos que acudir á Inglaterra. No hay más que una dificultad y es bastante: que los que intentan realizar el proyecto no cuentan con capital bas-

Alava. El capitan general de aquellas provincias aprobó ayer una sentencia impuesta por el consejo de guerra, que condena á diez años de prision mayor á D. Pedro Endemaña; y otra que condena á Antonio Gil Cuesta á seis años y dos meses de igual pena. En otra sentencia confirma la absolucion y autoriza la elevacion á plenario de una causa, de otra para verse en Consejo, y deja sobreseidas cua-

Vizcaya. Un periódico de Bilbao refiere el siguiente suceso:

«El domingo último salieron á la altura de Grancanto tres lanchas, dos de Lequeitio y una de Motrico, á la pesca de besugo. Esta última debia ir tripulada per veinte hombres, segun lo refiere aquella difícil y azarosa pesca, pero se quedaron en tierra siete hombres para montar otra lancha.

Dos de ellas regresaron de noche por causa del mal tiempo, pero la tercera no volvió. Pocos momentos despues llegaba á Lequeitio desde Motrico un propio para saber de ella; pero desgraciadamente no pudo dársele noticia alguna satisfactoria. La ensenada de Hendaidi se encargó más tarde de revelar el horrible siniestro, porque en ella aparecieron remos, bergas, un timon, un barril y restos de una embarcacion destrozada. La lancha de Motrico habia desaparecido, tragándose el mar trece hombres, trece robustos marineros que han dejado otras tantas familias huérfanas y desvalidas. Se cree que la desgracia debió ocurrir muy cerca del puerto; pero la cerrazon fué completa y soplaba viento duro del Norte, nadie se apercibió de ella.»

Albacete. El gobernador de aquella provincia, que no puede comunicarse directamente con la Roda, donde se encuentran detenidos los viajeros que estuvieron antes en la Gineta, ha telegrafiado al alcalde de este pueblo con objeto de que vea si hay alguna persona que pueda ir por la carretera hasta la Roda, para dar instrucciones al alcalde de este punto á fin de que nada les falte á los viajeros.

El mismo gobernador, de acuerdo con las autoridades de varios pueblos de la via, ha organizado grandes cuadrillas de obreros para limpiar el camino, operacion que se hace con gran dificultad por seguir los ventisqueros.

# IGLESIA DEL BARRIO DE SALAMANCA.

Ya nos ocupamos ayer de la funcion solemne con que se ha abierto el nuevo templo dedicado á la inmaculada Concepcion en el barrio de Salamanca, y con el mayor placer añadimos hoy algunos detalles que ayer omitimos. Ofició el Ilmo. Obispo auxiliar de Madrid, y estuvo encargado del sermon el Sr. Cafranga, en el que llamó extraordinariamente la atencion por la elevacion de sus ideas, juzgando los tiempos que corremos y lo que aún puede esperarse de los sentimientos piadosos del verdadero pueblo es-

En la parte musical, lo que nos llamó la atencion fué un precioso himno compuesto por los Sres. Eslava y Pareja, el Ave-María de Gounod, y su despedida á la Vírgen de Falcó, ejecutándose todas estas piezas por las distinguidas señoritas que tanta parte han tenido en la construccion del templo, y que con sus voces preciosas y conmovedoras ponian digno remate á la terea piadosa á que se dedicaron con tan piadosa perseverancia.

La constancia del Sr. Castro, y el generoso desprendimiento del maestro de las obras Sr. Gonzalez. que en ellas ha espuesto todo su capital sin ocuparse de cuándo le será reintegrado, nunca seran bastante elogiados y agradecidos.

En cuanto á obras de arte, lo que más llama la atencion despues del altar mayor, es un Señor Crucificado del mayor mérito, una escultura de la Magdalena de Alonso Cano, regalada á la Asociacion, una preciosa Purísima, verdadera obra maestra que perteneció á Capuchinos y más tarde á los Paules, y adquirida para esta Iglesia gracias á las gestiones y diligencias que sin descanso han practicado para conseguirlo las señoritas de Larrañaga y Arrazola.

Los dos preciosos cuadros del Corazon de Jesús y María, colocados á izquierda y derecha del altar mayor, son debidos al pincel de la distinguida senorita de Manzanares, que los ha regalado para adorno del templo, así como otro más que destina á una rifa á beneficio de los fondos necesarios para concluir las obras.

Todas estas tardes continúa la novena, y la afluencia de devotos sigue siendo extraordinaria, contribuyendo á su mayor lucimiento el estar encargadas de la música y la parte de canto, las mismas distinguidas artistas que tanto llamaron la atencion el primer dia. Fervor religioso, cánticos sublimes y voces preciosas, es lo que hallará estas tardes todo el que quiera conocer este modesto templo debido á la caridad de muchas almas piadosas.

# GACETILLA.

La sociedad de Cuartetos tan justamente apreciada por los amantes de la música clásica, dará en esta temporada seis sesiones. Los dias 11, 18 y 25 del mes actual, y los 6, 15 y 29 de enero, en el Conservatorio, interpretando obras selectas de Haydn, Mozart, Beethoven y Mendelsshon, y de otros célelebres autores, los sócios fundadores Sres. Monasterio, Perez, Lestan y Castellano. Continuando ausente el Sr. Guelbenzu, desempeñarán la parte de piano en obsequio de la sociedad los Sres. Mendizabal y Zabalza. El abono para seis sesiones cuesta 80 rs., para tres 50 y los billetes sueltos 20. La suscricion se hace en los almacenes de música de Martin Salazar, Casimiro Martin, Romero Boisselot y Eslava. Los dias en que se verifiquen las sesiones se espenderán billetes en la portería del Conservatorio.

El célebre tenor Mario, segun anuncia un periódico musical, se retira definitivamente de la escena, con un capital de unos 3 millones y medio de francos; habiendo cerrado su carrera artística con un concierto de despedida, dado últimamente en

En las salas-hospital de los asilos de San Juan y Santa María del Pardo hubo durante el mes de Noviembre una existencia de 1.376 enfermos: fueron objeto de visita y cura general 1.926, que en total dan un resultado de 3.302 enfermos.

Al entrar en Chevannes, pequeña poblacion del canton de Ferrieres, una avanzada prusiana, Mr. Perrony, hombre de 80 años, se encontró frente á frente de ella, y el jefe del destacamento le pre-

-¿Donde está el enemigo?

-¡El enemigo! sois vos, respondió el anciano.

La empresa del gas de Madrid parece que ha hecho proposiciones al ayuntamiento para que se le cedan en pago de sus créditos los solares de la calle de Preciados, de la propiedad de Madrid, que no hau podido venderse en subasta.

En el colegio de Desamparados han ingresado durante el mes de noviembre nueve acogidos y ha habido 10 bajas, quedando en fin de mes 342.

Se ha repartido el número 28 de «La Ilustracion española y Americana.-Hé aquí el sumario de las materias y grabados que contiene.

«Texto.—Crónica, por Juan García.—Las fuentes de Versalles.-Distribucion de víveres en París.-Chum-How, gobernador de Thientsin.—Carrera de San Gerónimo en la tarde del 16 de Noviembre.—Una expedicion á las minas de Bobastro, por D. Francisco Javier Simonet. - Wagones-hospitales. - Ofelia. -En las murallas de París.-Alambique Savalle. -Entrada en París de prisioneros prusianos.-Los asnos, por D. José Gonzalez de Tejada.-Revista científica é industrial, por D. Emilio Huelin.—La fé del amor, continuacion, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. -- Advertencia.

Grabados.-Distribucion de víveres en París.-Chum-How, gobernador en Thientsin.—La guerra: wagones-hospitales.—Madrid: Carrera de San Jerónimo en la tarde del 16 de Noviembre.-El rey Guillermo de Prusia visitando el parque de Versalles. — Ofelia, cuadro de Rosales.—La fe de el amor: ¡Dios mio! exclamó ¿será esta mi madre?—Un cuerpo de guardia en las murallas de París.-Alambique de Mr. Savalle.-Entrada en París de los prisioneros

La empresa del teatro de Lope de Rueda, dispuesta siempre á complacer al numeroso público que la favorece, ha dispuesto poner en escena mañana por la tarde Pipo, y el aplaudido sainete nuevo titulado Don Pepito, en el cual el primer actor cómico D. José García canta la romanza del Trovador.

En el teatro de los Bufos se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la zarzuela bufa en tres actos titulada el Potosí Submarino. Para esta obra se están pintando nuevas decoraciones y construyendo un lujoso y original vestuario.

Mañana domingo, à las dos de la tarde, se verificará en el salon del Conservatorio la primera sesion en esta temporada de la sociedad de Cuartetos, interpretando los Sres. Monasterio, Perez, Lestan y Castellano, el cuarteto en fá (obra 18), de Beethoven, y el cuarteto en sí b (obra 76), de Haydn, y los Sres. Mendizábal y Zabalza la sonatina en sol, á cuatro manos, de D. Marcial del Adalid.

El Ateneo de señoras celebra mañana á la una de la tarde la segunda conferencia cientifico-literaria, que estará á cargo de la eminente escritora doña Angela Grassi y los distinguidos profesores señores Galdo, Canalejas y Alfaro. Amenizará el acto el reputado pianista D. Angel Quilez.

# GUERRA DE CUBA

MEDIOS DE TERMINAR LA PACIFICACION Y DE ASEGURARLA.

# (Continuacion.)

Si en vez de las distintas fracciones de cuerpos, que ese sistema obligó en cierto modo á mandar sin los elementos necesarios y por distintas direcciones hácia Bayamo al saberse el grito de Yara con ocho ó diez jefes del más elevado concepto, hubiera podido ir sin pérdida de tiempo un solo regimiento ó media brigada, con algunas piezas de montaña, con un tren de acémilas bien organizado de antemano. secciones montadas, raciones, hachas, machetes buenos para todos por ser indispensables, y la costumbre ya adquirida en el soldado de marchar, de penetrar en los bosques y de tirar bien al blanco, nadie dudará, de que esa media brigada, áun componiéndose de mucho menor número de soldados que el total de los que se destinaron en aquellos primeros dias y aun meses, hubiera bastado para destruir en su germen la rebelion, sin necesidad de grandes talentos ni combinaciones, y con un jefe cualquiera algo esperimentado para aprovechar los recursos que llevara y no dejarse detener por nada.

Pues bien, esos recursos y esa aptitud de que carecian nuestras tropas y que han ido adquiriendo en la campaña de un modo trabajoso é imperfecto si se quiere, desaparecerian el dia en que cesara la guerra y volviesen á las guarniciones, para vernos nuevamente al siguiente envueltos en las mismas dificultades hasta crearlos en fuerza de tiempo, de penalidades y de costosos sacrificios

El ejército inglés de la India, si no estamos mal

Ayuntamiento de Madrid

porciones de terreno para sostener sus numerosos ganados, incluso los elefantes para poder obrar de

¿Por qué no habia de tener esos campamentos el ejército de Cuba en los puntos más extratéjicos, y que si no tenian ya poblacion inmediata de importancia la crearian rápidamente por las ventajas de su situacion de sus recursos y de sus fáciles comunicaciones?

Las tropas podrían de esta manera contribuir muy poderosamente al fomento de las localidades que más puedan influir á su vez en el de las demas menos ventajosamente situadas, pero contriburian sin sacrificar sus buenas cualidades guerreras que solo se adquieren en campaña ó en campos permanentes, y no con detrimento de ellos como se ha hecho hasta aquí con la diseminacion en guarniciones, con cuyo sistema es imposible dar pronto y bien los primeros golpes, que son los más decisivos.

El embargo de los bienes de insurrectos que han de responder á los perjuicios causados al Estado y á los particulares, brinda una ocasion propicia para efectuar una reforma tan provechosa y trascendental, cuando de otro modo serian indispensables muchos

Determinados los puntos convenientes para establecer esos campamentos en armonía con la nueva division militar de la Isla que hava de adoptarse atendida su geografia, su poblacion, las zonas en que esta haya de establecerse y las costosas lecciones de la esperiencia, los bienes que se destinasen para este objeto darian desde luego el gran resultado de escusar los gastos y demas inconvenientes de su administracion, de ahorrar el gasto de las raciones del pienso y más tarde las de la misma tropa, de regularizar y organizar bien las secciones montadas y las de acémilas, tan indispensables para operar con fruto, y por último, el de separar de la venta una gran porcion de fincas para aumentar considerablemente el valor que habia de percibirse por las restantes.

Sólo nos permitiremos señalar entre las localidades á propósito para uno de esos campamentos atrincherados y para la aglomeracion de habitantes en situacion ventajosa y adquirir en poco tiempo adelantos notables en cultura y riqueza, la del caudaloso y navegable Cauto, llamado á ser la cabeza de un departamento militar que comprendiera las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Giguaní y las Tunas hasta Manatí, á donde deberian llegar las de Nuevitas y Holguin, dividiendo esta jurisdiccion del departamento del Cauto una línea tirada desde Manatí á la confluencia del Contramaestre con dicho rio, estendiéndose este nuevo departamento por la costa S. de Puerto Principe hasta el Guayabal ó hasta Santa Cruz á fin de concentrar más y ligar mejor las operaciones de tierra con las de mar, no quedando costas á este nuevo departamento más que en el Sur.

Si se hubiese tenido espedita y asegurada esa gran via de la navegacion del Cauto, que cortaba el centro de accion de los rebeldes y nos permitia partir desde el centro con todas nuestras fuerzas sucesivamente sobre los puntos en que el enemigo se concentraba, y destruirlo parcialmente con facilidad por tener nosotros la base de las operaciones en el corazon mismo de la rebelion,

informados, tiene campamentos fijos con grandes esta no hubiera podido subsistir más de uno ó dos meses; porque así como la generalidad, bien que seducida al principio con darse el mismo grito que en la Península y temerosa despues de no hallar perdon, se mantuvo algun tiempo en los buques más próximos á sus respectivos domcilios, una vez perseguida y castigada en aquellos, se habria sometido sin tardanza como aconteció más tarde, porque solo con la fuerza material y con crueldades inauditas han logrado los cabecillas arrastrarla á otros distritos que le eran desconocidos y en los que su buen instinto les advertia que la guerra habia de serle doblemente fatal, con mayores dificultades para huir, ocultarse y aprovisionarse.

Los campamentos fijos de brigadas á medias brigadas, podrian tambien responder á una de las necesidades más apremiantes de la Isla, cual es la del aumento de brazos para la produccion, siendo la base más segura, fácil y económica para establecer una colonizacion militar, como esta lo seria á su vez para la colonizacion civil, sin los inconvenien- | Caballero. tes y peligros para el Estado, para los capitales asociados y para los colonos.

Los campamentos y las colonias militares que con su auxilio se creen, y los puestos de guardia civil con tierras tambien del Estado 6 del comun, que faciliten y aseguren las comunicaciones, no son unicamente necesarios para conseguir con mayor seguridad y notable economía la pacificación; son tambien una necesidad de fomento y de adelanto en

Los campamentos primero, y las colonias despues, habrian de tener, segun los proyectos, escuelas de agricultura é industrias rurales, paradas de caballos, exposiciones y premios, asociacion para las obras de riego y de comunicacion, y tambien para traer y establecer como propietarios grandes inmigraciones, que no seria fácil conseguir aqui por otros medios sin gastos exorbitantes.

Todo lo que se necesita en tierras y ganados para plantear hoy una reforma de tanta trascendencia quiza no llegue á un millon ó medio de pesos el producto en venta que deje de percibir el Estado, pero no podria hacerse con cincuenta millones al querer comprar esos mismos bienes despues de vendidos, como algunos desearan para especular con ellos.

Además, por poco tiempo que se pierda en adoptar esta reforma, que podria llamarse salvadora, porque haria imposibles nuevas insurrecciones, podria muy bien suceder que no se hallasen va caballos ni reses, á juzgar por la rapidez con que se amengua su número por haber muchos interesados en ello y pocos ó ninguno en que se conserve.

Tampoco pueden conservarse ni utilizarse bien sin racion de maiz los caballos de las secciones montadas de infantería que tan buen servicio prestan, y cuando haya necesidad de suplir ese servicio, porque no queden caballos con gente á pié, se aumentarán de un modo considerable las penalidades de la tropa, y la pérdida de hombres, sin lograrse no obstante tan buenos resultados, porque faltará la rapidez en muchas operaciones que la exigen; y esto no debe tardar mucho, si no se adopta pronto un sistema igual ó parecido al que indicamos.

Parecerá á muchos muy dificil el planteamiento de esta medida en medio de la guerra, y en efecto, tendrá sus dificultades, pero como las tendrá mucho

perder muchos elementos favorables que existen hoy, en él. convendrá que estudiemos lo que practican nuestros enemigos para poder alimentarse y sostener sus

Escojen localidades apropósito distantes de nuestras lineas ocultas y envueltas por espesuras, establecen su campamento, siembras, potreros, corrales y talleres; se rodean de dos ó tres órdenes de pequenos puestos avanzados á largas distancias y emboscados, además del cordon que forman todos los habitantes, obligados á huir bajo pena de la vida al aproximarse nuestras fuerzas, que hallan de ordinario el campamento desalojado, aunque caigan sobre él por varios puntos á la vez, por no ser fácil que haya fuerzas bastantes, ni guias para tomar bien todas las salidas, especialmente con el sistema de operaciones simultáneas sobre distintos centros, que habian estado en boga antes de la época del general

Desde esos centros de accion que tiene el enemigo, que rara vez fortifica y ninguna defiende bien, sino que las abandona constantemente para irse á otros haciendo el daño que puede sin comprometerse en los parages que se prestan á ello, lanza la faccion sus expediciones de merodeadores más ó menos crecidas, que destruyen cuanto está mal guardado, asesinan sin compasion à los habitantes pacíficos que no les llevan partes ó auxilios, prueban raras veces fortuna sobre pequeños destacamentos que suponen con poca defensa ó vigilancia, y jamás empenan ataques formales que parece no están en sa táctica sino cuando no hallan una sola probabilidad contraria para el éxito.

De esta manera, y dejando en los campamentos la gente que trabaja en los campos, las mujers, los enfermos y los ojalateros, puede el bandolerismo prolongarse mucho y la disminucion de los recursos por nuestra parte obligarnos á emplear los mismos medios que ellos en sus campamentos para alimentar las tropas y especialmente el ganado de los cuerpos montados.

Una diferencia muy esencial debe haber, sin embargo, en esos medios de procurar el sustento con el auxilio de la tierra Ellos con su comunismo especial hacen trabajar á todos los ciudadanos campesinos para la patria, que la componen los caciques, con os nombres de generales con sus estados mayores, prefectos, sub-prefectos etc., comprendiendo la patria de la misma manera que la comprendia Luis XIV de Francia; mientras nosotros podemos seguir como hasta aqui dejando á cada particular disponer libremente del fruto de su trabajo, con más severidad en la disciplina y en la responsabilidad de los superiores para garantizarla; al propio tiempo que se repartan las tierras y se exija la formacion de pequeños pueblos sujetos á planos precisos para asegurar las vidas y los bienes de todos contra los bandidos. que no se atreven á ir á poblaciones dispuestas para la defensa y mucho menos contando con una columna de proteccion á las pocas horas, pueden darse tambien las tierras para cada cuerpo del ejército escogiéndolas con preferencia en el entronque de los caminos principales, la confluencia de los rios, las grandes penínsulas que forman estos, y especialmente el Cauto, para hacer más eficaz la proteccion

mayores cuando más adelante haya de hacerse bajo de los pueblos cercanos de la línea y más fácil la la presion de la necesidad despues de haber dejado defensa del campamento cuando quede poca fuerza

> De los fondos de los cuerpos se proveeria al pago de los útiles necesarios para la labranza y de una persona entendida que la dirigiese, dándose un reglamento que consignara los deberes y derechos de todos sobre este particular.

Escritos tenemos hace años esos proyectos de reglamento, que podrian discutirse para tomar de ellos lo que conviniera; pero de hacer todo esto, ahora que todavía hay algun ganado de todas especies pueden escojerse esas tierras en los puntos más convenientes para el enlace y resguardo de nuestras líneas, para su propia seguridad y defensa, y para la mejor y más fácil produccion; cuando aún pueden los cuerpos, y especialmente los montados. disponer de algun capital para sacar más provecho de las tierras con menos trabajo á que se venga á hacer cuando la necesidad apremie, se hayan acabado los ganados, se hayan consumido los fondos, y baya que trabajar mucho para sacar un producto escaso, habrá una diferencia incomensurable tanto que lo que hoy seria muy ventajoso, podrá ser mañana hasta perjudicial; y no obstante, habrá que recurrir á ello por precision aun cuando se logre pacificar pronto el país, porque sus rentas, como ya lo hemos dicho, no bastarán para sostener el ejército que se necesita y reparar los grandes daños que ha hecho la insurreccion á la riqueza pública.

(Se continuará.)

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY .- Santa Eulalia virgen y mártir. Santo DE MAÑANA. - San Dámaso papa.

San Dámaso fué español, y segun algunos historiadores natural de Madrid y bautizado en la parroquia del Salvador. Acompañó al pontífice Tiberio en su destierro, y le sucedió en el Vicariato de Jesucristo. Edificó varios templos en Roma, entre ellos el célebre de San Lorenzo mártir; determinó se cantasen los salmos de David en toda la iglesia y que al fin de cada uno se dijese el Gloria Patri. Mandó s San Jerónimo tradujese el nuevo testamento. Murió el dia 11 de diciembre del año 348.

· CULTOS.

Para el dia 11. Cuarenta horas en San Pedro, donde sigue la no-

vena de la Purísima, predicando D. Manuel Casús y D. Jaime Cardona.

Continúa la novena de la Señora, siendo oradores: en Italianos, D. Vicente Pastor y el P. Montalban, y solo por la tarde en la capilla del Barrio de Salamanca, D. Juan Vinader, y en Cañizares, don

Prosigue la de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, v será orador por la tarde D. José Vigier.

La archicofradía sacramental de San Pedro y san Andrés celebra en esta parroquia la anual solemne funcion á la Purísima; estará S. D. M. espuesto todo el dia y dirá el panegírico D. Juan Gonzalez; por la tarde se cantarán Completas, Salve y reserva.

Así mismo se festeja á la Purísima y serán orado-

res: en el oratorio del Caballero de Gracia el P. Montalban y en San Ginés, Capilla del Santísimo Cristo, D. Gregorio Montes.

Termina en San Isidro el Tríduo de rogativa con pontifical v sermon por mañana v tarde.

Se reza de la Dominica con rito semidoble. Visita de la córte de María: Nuestra Señora del

Milagro en las Descalzas. Santo Del Lunes. San Donato y compañeros

CULTOS.

Cuarenta horas en San Pedro, donde sigue la novena de la Purísima, predicando D. Agustin Lorente y el P. Montalban.

Continúa la misma novena en Italianos, predicando D. Basilio Grande y D. Jaime Cardona, y en la capilla del Barrio de Salamanca, siendo orador por la tarde D. Emilio Santamaría, y en Cañizares predicando D. Luis Crespo,

Prosigue la de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia y será orador D. José Vigier.

Empiezan los ejercicios de Adviento en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés y predicará por la noche D. Luis Peralta.

cia

est

vid

á la

que

2, co

en to

Reco

pign

gozo

de la

Teng

esfue

lo, se

gober Es la gu denu

to la

el act ment

pasar

mald

bardí

que n

¿piens

-E vida a

fiero a Perece

ga lu

una p hace t

mo tú

pongo

que ta

comp blos s Esta c

Obs inquie

tuna —E

Se reza de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito Visita de la corte de María: Nuestra Señora del

Pilar en Monserrat.

#### **ESPECTACULOS**

TEATRO DE LA OPERA .- A las ocho y media .-

ESPAÑOL .- A las ocho y media .- «El pañuelo blanco.»-«El padre de la criatura.»

ZARZUELA.-A las ocho y media.-«Los bri-

Mañana dos funciones: por la tarde «Los brigantes,» y por la noche «Catalina.»

BUFOS ARDERIUS .- A las ocho y media .-A beneficio de las tiples relativas. - «La Favorita.»-Parodia del aplaudido ventrilocuo D. Felipe Bernet. -El matrimonio.

Mañana dos funciones: por la tarde «Robinson» y por la noche «Pepe-Hillo.»

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.-A las ocho y media. - «El dedo de la Providencia.» - «D. Pepito.» Mañana dos funciones: por la tarde «Pipo ó el Príncipe de Montecresta» por la noche la misma de

VARIEDADES .- A lasocho .- «La capa de José .» -Mas vale maña que fuerza.» - «El primer amigo.» NOVEDADES .- A las siete y media .- «Por dejar de ser doncella.»-«El amor y el interés.»

ALHAMBRA.-A las ocho y media.-«El secreto de un mendigo,» zarzuela en tres actos.

> MADRID.-1870. IMPRENTA DE ANDRES OREJAS, Travesia de San Mateo, 14.

PLAZAS EXTRANJERAS.

Mercado.

Movimiento de buques.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

No hay aviso.

BUQUES Á LA CARGA.

Guadiana, para Barce-

Darro, para Cartagena.

Algodon: los 50 kilógramos

# SECCION COMERCIAL.

				and the later of the same	ecknown at peralithe			
About on equal about a	ALICANTE.	BARCELONA.	CÁDIZ.	MÁLAGA.	SANTANDER,	SEVILLA.	VALENCIA.	PLAZAS EXTE
Fondos públicos.	Movimiento de buques.	Movimiento de buques.	Movimiento de buques.	Cambios oficiales sobre	Cambios oficiales sobre las plazas del reino y ex-	Mercados.	Movimiento de buques.	EL HAVRE,
COTIZACION Ultimos precio	entradas.—dia 9.	ENTRADAS.	ENTRADAS.	tranjeras el dia 8. Sin operaciones por la	Sin operaciones por la	Reales Cénts.	ENTRADAS.	Mercado.
OFICIAL. Dia 9. Dia 40  Consolidado	Ninguna.	Vapor <i>Ebro</i> , con maqui- narias, nitrato y otros efec- tos de Liberpool.—Corbeta	No hay aviso.	festividad.  Daño. Benen	festividad.  Daño. Benefi	Trigo	Vapor inglés Rohana, en	Algodon: los 50 kilógramos De Estados-Unidos: de 80 à 115 De la India: de 77-50 à 90 Cacaos: id. de 77-50 à 80 00 A
Pequeños	It anim sharm and a - It	noruega <i>Deodata</i> , con maderas de Vistewih. Además 3 buques de la costa	as any mois amount in	Alicante	Alicante	Altramuses 27 Perneo: libra 6 50	landra francesa <i>Baptistine</i> , de Novella.	Cacaos: id. de 77,50 4 80 00 A Azûcar. Reinada, de 47 à 50 25 C Azûcar. Colonial de 56,50 à 45 00 T
Deuda del material Idem del personal.  Billeteshipotecarios Je de 2ª série 96 00 96 90	BUQUES Á LA CARGA.	de este principado.	SALIDAS.	Coruña par 114 Santander 12 Sevilla 12 S	Cadiz 114 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Movimiento de buques.	Diable proficedores	Movimiento de buques.
Banco de España 148 50 148 50 Bonos del Tesoro 73 50 73 20 Ferro-carriles,		Vapor Estremadura, con efectos para Marsella.—	No hay aviso.	Valencia	Valencia	ENTRADAS.  No hay aviso.	SALIDAS	ENTRADAS.
Obligs. de 2.000 50 15 50 15 Idem nuevas 49 00 49 00 Idem de 20.000	BARCELONA.	Bergantin Alice, con efec- tos para Matanzas.—Ber- gantin inglés Mabet, en	or la caradia ad as sup	Londres à 90 dif 50 40 Paris à 8 div	Paris a 8 div Paris a 8 div	SALIDAS.	Laud San Cristobal, con	No hay aviso.
Idem nuevas *   *	Bolsa del 8 Diciembre Sin operaciones por la	lastre para GirgentiBer-	section soften to men if	Descuento del Banco de Málago 9 por 100.	Mercado.	No hay aviso.	cacahuet para Isla Cristi- na. — Balandra <i>Juanita</i> , con azucar para Denia.	No hay aviso.
Bolsa de Londres del dia	festividad.	Goleta francesa Jeune Ce- lestine, en lastre, para Huelva.	Bergantin Manuel, par		Reales Cénts	- control construction of the control of the contro	mac parted at a so and	rar al dei doque de Aos-
2 de Diciembre.	Consolidado 25 8	BUQUES Á LA CARGA.	la Habana; consignatario Mendaro. Vapor Cervantes, pa	Reales Cénts	De 3.º 1d 52	BUQUES Á LA CARGA.	espeta, copio garante de del puebbly amegurando e	BUQUES Á LA CARGA.
3 por 100 interior español, à 00-00  Idem exterior id, à 00-00  3 por 100 francés, à 00-00	Billetes de calderilla.—Sé- ries B. y C	la Habana; consignatarios	ra la Habana.—Fragat , Chica, para Manila. Vapor Vasco-Andaluz a saldrá el 12 del corrient	Trigos. De 1. cl., 64	Harinas. El barril 19 . Aceite	Bergantin San José, pa- ra la Habana. Vapor Itálica, para Cá- diz y Ferrol.	didad é sadapantancia.	No hay aviso,
Elempréstito à 00-00 Consolidados ingleses, £ 91 718	Billetes hipotecarios,	Puerto-Rico y Mayagüez saldrá el 15 del present mes; consignatario, Mar	; para Vigo, Coruna y San e tander. — Consignatario	- Cebada del pais 20   *	Movimiento de buques.	Bergantin Encarnacion para la Habana, el 20 de presente mes. Consignata	riente para Marsella. Cón	SERRODICE SET OF PARTIES A
Cambian affaining ashw	ACCIONES.  Banco de Barcelona, 2000 rs 104 : Sociedad Catalana General de Crédito, de 2.000 15	fragata Hernan Cortés	Rus Voges needestal v	Cajas racimos: Id. id. de 1.2	ENTRADAS.  Vapor Pelayo, con con	rio, Pinillos é hijo.	signatario, P. Formosa.	raining de l'agelle.
Cambios oficiales sobre plazas del reino y extranjeras.	cantil, de 2.000	400 00000000000000000000000000000000000	-	Pasa en breña 15 > Higes, arroba 8 > Almendra, fanega 140 >	servas y otros efectos d Bilbao.—Vapor Velazques con aguardientes y otro	VALENCIA.	VALLADOLID.	END SOLUTION OF CHARMS
Daño. Benef	à Martorell y Barcelona, de 2:000		Aceite de Sevilla, ar 53 50 Arroz, quintal 86	milionala inconstruit at a deservi-	efectos de Lóndres.  SALIDAS.  Vanor Non Plus Iller	Cambios oficiales sobre plazas del reino y extranjeras el dia 8.		the source on said foreign
Alicante par 3. Tale Cadiz 718	de 2,000	Cambios oficiales sobr	Azucar blanco, ar 58	Movimiento de buques	Vapor Non-Plus-Ultra con harinas para Barcelo na y escalas.	Sin operaciones por la festividad.	Daño. Benel	Algodon middling Uplate existencia 393.000 pacas, de los Estados-Unidos y 2
Coruña par 114 Bantander par 118 118	de 1858, de 2.000	tranjeras el dia 8. Sin operaciones por la	Cebada, id	DAMES IN THE STREET	Buques á la Carga.  Bergantin Carmencita para la Habana y Matan		Barcelona 3 <sub>1</sub> 8	Navegando para todos I 228.000 pacas de los Esta
Valencia	1860, de 2000	restividad.	Movimiento de buques	No hay aviso.	zas; consignatario, Viud de Pujol. Vapor Apostol, para Se	a Barcelona	Coruña	otros puntos.
Londres a 90 d. f 50 40 Burdeos a 8 dyv	2.000	Barcelona 514	ENTRADAS. No hay aviso	nobecom	villa y Málaga con escala en otros puertos. Consig natarios Perez y García.	S Malaga 1 114 .	SevillaValencia	NEW-
Descuento de letras, el 5 po 100 anual-	or Idem de Tarragona à Mar-	50 Malaga 112 3 114 3 Sevilla 114 3	SALIDAS,	2.00 per la	SEVILLA,	Lóndres à 90 dif 50 75 Paris à 8 div	Paris á 8 d <sub>1</sub> v	Algodon-middling Upla
Mercado.	= 100, de 2000	Valencia	No hay aviso	SALIDAS. OG	Cambios oficiales sobr las plazas del reino y es tranjeras el dia 8.		Mercado.	Petróleo, 22 7 <sub>1</sub> 8 centav Harina, 5,90 á 6,10 peso Oro á 110 1 <sub>1</sub> 2.
nhis man nie acci Reales Cét	Cambios oficiales sobre plazas d	Paris à 8 dyv	edordo <u>de</u> l templo, asi puna tria a ben'ilicio le	No hay aviso.	Sin operaciones por la festividad.	Mercado.	Trigos De 1.4 cl 50 50 De 2.2 id 47 50 De 3.4 id 46 5	Existencia de algodon e Estados-Unidos, 316.000
Carnes: la (Vaca 56 Carnero 2 2 2 Ternera 7 100	Alicante Sur	Wange do	BUQUES Á LA CARGA.  Corbeta María-Blanc	PROVINCIAS.	Alicante 112 Barcelona 518	Azucar blc. florete. 62	Harina: la arroba 19	HAB
Jamon, id	Coruña	Reales Cent	para la Habana. Saldrá e Enero próximo; consignatario, Vega y Veiga.	en a- BUQUES Á LA CARGA.	Cadir. 114 Coruña 514 Madrid 518 Malaga 514 Santander 112	Id. blance	OBSERVACIONES.	16 de No
Patatas, id. 6   Aceite, id. 59   Vino id. 32   Petrôleo, el cuartillo. 1   4	Valladolid	2 Trigo	Fragata Sisargu, pa Montevideo y Buenos A res. La despachan Ferna	n-lgona á la mayor brevedad	Valencia	Cacae. (Caracas. 7 50 libra. Regular. 5	erita ga el p <u>úb</u> lico nos se se parde juxgarse por las sign tal al perminical resences	Azúcares purgados, nún cavados, 8·1/2 rs.
Trigo, la fanega	Paris a 8 div	Aceite: la arroba 42	dez, hermanos, san Nicelás, 43.	o-Consignatario, Pries y C San Juan de Dios, 7.	Paris a 8 div 3 p3	cahiz   Candeal   198	Ninguna.	Cambio sobre Londres,

# TELÉGRAMAS COMERCIALES.

LIVERPOOL 2 de Diciembre.

Algodon middling Upland á 9 378 peniques libra: existencia 393.000 pacas, de las cuales 62.000 son de los Estados-Unidos y 254,000 de la India. Navegando para todos los puertos de Inglaterra

228.000 pacas de los Estados-Unidos y 129.359 de otros puntos.

NEW- YORK

29 de Noviembre.

Algodon-middling Upland, 16 114 centavos libra. Petróleo, 22 718 centavos galon. Harina, 5,90 á 6,10 pesos el barril. Oro á 110 112.

Existencia de algodon en todos los puertos de los Estados-Unidos, 316.000 pacas.

16 de Noviembre.

Azúcares purgados, núm. 12,9 172 rs. arroba; moscavados, 8 12 rs. Cambio sobre Londres, 18 114 por 100 prima.